

Programa Anual de A c t i v i d a d e s

200



Acuerdo número 8 del Consejo General 30 de enero 2009





CONTENIDO

I.	Presentación	2
II.	Objetivos	3
III.	Estrategias y Políticas	4
IV.	Líneas de acción	6
V.	Programas estratégicos y operativos por líneas de acción	14





PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Actividades del IEEM encuentra su fundamento en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, y en el artículo 95, fracción XXX del Código Electoral del Estado de México, el cual señala que su aprobación es facultad del Consejo General. Las actividades anuales del Instituto son expresión práctica y concreta de sus fines, establecidos en el artículo 81 del propio ordenamiento electoral, en donde se definen las directrices que orientan su actuar, norman el trabajo y los principios institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Considerando lo anterior, y derivado de la Reforma Constitucional Estatal inserta en los Decretos 95 y 163 de la LVI Legislatura local que, entre otros puntos, modifica la fecha de la elección para celebrarse el primer domingo de julio de 2009, en ese sentido, las áreas del Instituto, privilegiando tan importante evento, se dieron a la tarea de realizar un ejercicio dialéctico que arrojara como resultado un Programa operativo calendarizado y optimizado, que cumpliera a cabalidad con el mandato constitucional de preparar, desarrollar y vigilar la consecución de comicios certeros, transparentes, legales e imparciales, en un ambiente de paz social y contando con el apoyo de ciudadanía capacitada y observante del desarrollo de los sucesos que le dan razón de ser a la vida democrática del Estado de México.

Es así que se presenta al superior conocimiento del Consejo General a propuesta de "Adecuación al Programa Anual de actividades 2009" el cual consta de 12 líneas programáticas, 77 proyectos específicos y 562 actividades genéricas encaminadas al cumplimiento de las metas y fines institucionales, considerando en el ejercicio programático presupuestal que nos ocupa, aquellas actividades de preparación y desarrollo de tan importantes comicios, y fue elaborada con el superior conocimiento de los Consejeros Electorales, lo que representa una labor colectiva de estudio y análisis, con el objetivo primordial de cumplir con el mandato que el legislador consagró en la norma particular.

Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2009.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" **EL SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL**

ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

OBJETIVOS GENERALES

- 1. Propiciar las acciones y garantizar las condiciones para que los ciudadanos de la entidad ejerzan los derechos políticoelectorales consagrados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Código Electoral del Estado de México.
- 2. Planear y ejecutar las acciones preparatorias, de desarrollo y posteriores del Proceso Electoral 2009, incluyendo la jornada electoral, para la renovación de la Legislatura Local y la renovación de los integrantes de los 125 ayuntamientos locales, de acuerdo con las disposiciones legales señaladas en el Código Electoral del Estado de México y en los acuerdos de la Junta General y el Consejo General y en su momento la observancia y apego irrestricto de la Reforma al ordenamiento regulatorio superior del instituto.
- 3. Fomentar la Difusión de la cultura política democrática y la educación cívica, con el fin de promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2009.
- 4. Garantizar las condiciones para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- 5. Profesionalizar a los servidores electorales del Instituto, con el fin de ejecutar de manera óptima las tareas de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales.
- 6. Desarrollar, actualizar y aplicar normas y procedimientos que permitan administrar de manera eficaz los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuéstales.

ESTRATEGIAS

- 1. Fortalecer los Sistemas de planeación y programación en el Instituto, como el método adecuado que oriente las actividades de sus áreas para el cumplimiento de los fines y principios institucionales, y permitir integrar fácilmente la información para enterar con oportunidad a la Legislatura del Estado sobre el ejercicio transparente de los recursos autorizados y el cumplimiento de las disposiciones derivadas de los acuerdos del Conseio General.
- 2. Consolidar y fortalecer los Sistemas de información, control y evaluación que den seguimiento y verifique las actividades institucionales, así como la evaluación permanente de los resultados logrados, con relación a los objetivos y fines establecidos, perfeccionando el flujo de la comunicación entre el Instituto y la ciudadanía del Estado de México, a través de instrumentos que den cuenta cabal de que las acciones institucionales se realizan bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
- 3. Ejecutar las acciones encaminadas al desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2009 mediante proyectos y programas definidos, claros, medibles y tangibles que sean capaces de permitir flexibilidad para una pronta toma de decisiones por parte de los órganos colegiados de dirección, a así lograr la consecución del quehacer institucional acorde la calendario de actividades y a su presupuesto logrando el optimo uso de los recursos institucionales.
- 4. Promover la Profesionalización electoral con miras a formar especialistas en la materia, y garantizar de ese modo el desarrollo objetivo, eficiente y eficaz de las funciones electorales.

POLÍTICAS

- 1. El Programa Anual de Actividades 2009 que apruebe el Consejo General será el instrumento rector sobre el que se definen los objetivos y las acciones del Instituto, las áreas deberán llevar a cabo sus actividades con base en este Programa, observando su debido cumplimiento, por tanto, el Presupuesto de Egresos 2009 para el Instituto está elaborado a partir de las líneas de acción y proyectos operativos contenidos en este documento.
- 2. Los órganos centrales y las Comisiones integradas por el Consejo General conocerán, revisarán, evaluarán y vigilarán el Programa Anual de Actividades 2009, con el propósito de orientar su desarrollo, conforme a las atribuciones que correspondan a cada instancia.
- 3. Las áreas ejecutivas informarán periódicamente, a los integrantes de la Junta General y/o del Consejo General sobre el desarrollo de sus actividades.





LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 1. PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

Realizar la tramitación, substanciación y seguimiento de los medios de impugnación, interpuestos en contra de actos, decisiones y resoluciones de los órganos centrales y desconcentrados, así como recibir, turnar y resquardar la documentación dirigida al Instituto de carácter relevante, generada por sus órganos centrales y desconcentrados.

Asesorar la recepción, organización, selección y resguardo de la documentación institucional, y promover su consulta mediante la administración y Difusión de los documentos que conforman el acervo del Centro de Información Electoral.

Diseñar y establecer procedimientos para la integración, resguardo y divulgación de la información de carácter electoral, generada por los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, por los partidos políticos y la que resulte de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad y de los medios de impugnación que havan sido presentados.

Garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano de acceso a la información pública y a la transparencia en el manejo de la misma.

Promover el fortalecimiento del Sistema democrático de partidos políticos, a través de la generación de condiciones para el ejercicio de sus derechos, estableciendo criterios de equidad en la atención, apoyo y vigilancia de la competencia político-electoral y de sus actividades en general.

Son tareas de la Junta General y de la Secretaría Ejecutiva General propiciar, promover y apoyar la docencia, investigación y eventos de cultura electoral, de estudio y de Profesionalización continua de los cuadros institucionales.

Colaborar en la planeación, generación, puesta en marcha y control de sistemas de comunicación, información y estadísticos, así como en aquellos relacionados con información geoelectoral, del Padrón y de la Lista Nominal de Electores, y del apoyo administrativo, logístico, gestiones de insumos, recursos humanos, materiales, servicios y necesidades de consulta.



Coadyuvar en la dotación de todos aquellos servicios que brinda el Instituto a partidos políticos, organizaciones políticas y/o ciudadanía en general.

Cumplimiento de metas, objetivos, políticas y programas institucionales y de apoyo administrativo.

Establecer los Sistemas, mecanismos y procedimientos, con el fin de dar cuenta al Consejo General de los informes que reciba de los Consejos Distritales y Municipales sobre las elecciones.

Actualizar, compilar y sistematizar la información estadística de los procesos electorales locales, aspectos sociodemográficos, culturales, económicos, entre otros, con el fin de ofrecer su consulta al Consejo General, Junta General, órganos desconcentrados, partidos políticos, organizaciones políticas y público en general.

Preparar y operar el Programa de Observadores Electorales, para que todos aquellos ciudadanos interesados en participar activamente en esta figura dentro del Proceso Electoral 2009, sean debidamente informados de cuáles son aquellos derechos que ese carácter les confiere y puedan estimar el gran valor de su participación en los comicios.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Promover y difundir la educación cívica, la cultura política democrática, con el propósito de que los ciudadanos asuman valores y conductas orientados por el respeto a la ley, la aceptación, tolerancia y respeto a la diversidad de ideas políticas, la observación y ejercicio del derecho y la prerrogativa constitucional a votar y ser votado.

Preparar con conocimientos y prácticas electorales a los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales y Municipales, instructores, capacitadores, funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y ciudadanía, para el proceso electoral 2009 en el Estado de México; desarrollar el Programa de Capacitación, y diseñar los contenidos y los mecanismos de capacitación con el fin de exhortar y orientar la participación ciudadana, a través de la difusión de los derechos y obligaciones en la organización y vigilancia de los procesos electorales.





LÍNEA DE ACCIÓN 3. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Organizar el Proceso Electoral 2009, mediante actividades relativas a la revisión, actualización y perfeccionamiento de los Sistemas automatizados para la organización electoral, la documentación electoral, así como de los procedimientos de apoyo a los órganos desconcentrados del Instituto, para la preparación de los procesos electorales de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Elaborar las propuestas de modelo de boletas, formatos de la documentación electoral y diseño de materiales electorales, así como verificar su impresión, elaboración y su oportuna distribución a los órganos desconcentrados del Instituto, para que se cumpla lo señalado en el Código Electoral.

Actualizar los Sistemas de información y comunicación para mejorar el desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto, y coadyuvar al mejoramiento de la organización electoral del Proceso Electoral 2009.

Instrumentar los Sistemas de apoyo necesarios para dar cumplimiento a las atribuciones y funciones que tienen los órganos desconcentrados.

LÍNEA DE ACCIÓN 4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

Promover, fortalecer y respaldar el Sistema democrático de partidos políticos, mediante la generación de condiciones para el ejercicio de sus derechos, estableciendo criterios de equidad en la atención, apoyo y vigilancia del desarrollo de la competencia político-electoral y de sus actividades en general.

Atender, asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades de los partidos políticos y organizaciones políticas, para que se lleven a cabo de acuerdo con el Código Electoral del Estado de México; asimismo, otorgar las prerrogativas correspondientes, al financiamiento público a los partidos políticos con registro, como la gestión para el acceso a los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado.





Atender y dar seguimiento a los trámites que lleven a cabo organizaciones políticas, para la obtención del registro de partidos políticos locales, de conformidad con el Código Electoral del Estado de México y la normatividad en la materia.

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de partidos políticos, a través de actividades de capacitación para sus militantes y la difusión de sus actividades partidarias.

LÍNEA DE ACCIÓN 5. PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

Organizar, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales del Instituto y los órganos desconcentrados, con eficacia y eficiencia, mediante la aplicación de normas y procedimientos vigentes que den certidumbre y transparencia a la rendición oportuna de cuentas.

Coordinar y ejecutar en forma oportuna el mantenimiento y la conservación de los inmuebles y bienes muebles del Instituto.

Instrumentar los programas y sistemas de información, control y evaluación de la gestión institucional, así como de la administración de los recursos, con el fin de dar certidumbre y transparencia a la rendición oportuna de cuentas, por parte de las áreas responsables de la ejecución de los programas operativos.

LÍNEA DE ACCIÓN 6. PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

Contar con personal altamente calificado para cumplir la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral 2009 y las actividades ordinarias institucionales.

Desarrollar los mecanismos que permitan reclutar y seleccionar al personal de los órganos desconcentrados, instructores, capacitadores y de nuevo ingreso al Instituto, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Servicio Electoral Profesional.





Diseñar e instrumentar los procedimientos de Profesionalización que aseguren un alto desempeño en el desarrollo de las funciones de los miembros del Servicio.

Diseñar e instrumentar mecanismos de evaluación para los miembros del Servicio Electoral Profesional, garantizando la transparencia e imparcialidad de los mismos, con el objeto de apoyar la toma de decisiones relativas al Servicio.

LÍNEA DE ACCIÓN 7. PROGRAMA ATENCIÓN EN SISTEMAS, INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

Diseñar, desarrollar y operar sistemas de información que permitan apoyar la ejecución, el control y la evaluación de las actividades programadas, para facilitar así la gestión, administración y operación de los recursos institucionales.

Desarrollar Sistemas automatizados, mediante el apoyo técnico y la asesoría informática, que permitan atender adecuadamente las actividades, tanto de las diferentes áreas institucionales como las que realizarán los órganos desconcentrados, y de esta manera, a través del procesamiento electrónico, establecer y mantener en operación adecuada la red de cómputo institucional, voz y datos, así como los sistemas de comunicación.

Diseñar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.

LÍNEA DE ACCIÓN 8. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIONES JURÍDICAS.

Elaborar, actualizar y observar la reglamentación y normatividad interna.

Asesorar y apoyar a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, con relación a los aspectos jurídicos y administrativos, vigilando el estricto apego de las actividades a los principios rectores.

Lograr la actualización del marco normativo institucional, en materia de administración interna.

Representar y defender los intereses del Instituto en controversias jurídicas, dando certeza y seguridad en todo acto donde estén representados dichos intereses.





LÍNEA DE ACCIÓN 9. PROGRAMA DE DESARROLLO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN ELECTORAL.

Promover y organizar estudios sobre Sistemas electorales y de partidos políticos, formas de gobierno, procesos y organismos electorales y en general, aquellos relacionados con temas electorales y afines al quehacer institucional; coadyuvar en la capacitación de los cuadros del Instituto y fortalecer el régimen de partidos políticos a través del apoyo a la profesionalización de sus cuadros.

Establecer mecanismos de colaboración con instituciones afines y académicas, con las que sea factible promover y financiar proyectos de investigación y estudios electorales, para generar el análisis y la discusión sobre los procesos electorales y fortalecer la difusión de la cultura política democrática.

Mantener actualizado el acervo del Centro de Información Electoral y enriquecerlo con nuevas publicaciones.

Editar y promover publicaciones de las líneas editoriales del Instituto.

Incrementar, actualizar, organizar y resguardar el acervo especializado en materia político-electoral y orientar a los usuarios sobre los servicios que presta el Centro de Información Electoral.

Promover el análisis político y las actividades del Instituto por medio de la coordinación de eventos institucionales y establecer políticas editoriales.

Operar el Centro de Orientación Ciudadana para el Proceso Electoral 2009.





LÍNEA DE ACCIÓN 10. PROGRAMA DEL CONTROL Y VIGILANCIA.

Diseñar, proyectar, ejecutar, supervisar y dar seguimiento, en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, a los programas de Revisión y Supervisión de auditoria a las actividades de las diferentes áreas y órganos desconcentrados, para verificar si se han realizado de acuerdo con el Programa Anual de Actividades y al presupuesto autorizado por la Legislatura Local, verificando en todo ello que el quehacer institucional se apegue a los criterios de legalidad, certeza, racionalidad, eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos.

Impulsar políticas y mecanismos de autocontrol como medida de orden y disciplina, aplicando mediciones al desempeño de las diferentes áreas institucionales.

LÍNEA DE ACCIÓN 11. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

Diseñar e implementar acciones de comunicación y difusión de las actividades del Instituto, en los diferentes medios electrónicos e impresos de comunicación local y nacional, así como el diseño y planeación de los programas operativos establecidos en la Estrategia de Medios y el Plan de Medios para el Proceso Electoral 2009.

Identificar, recopilar y clasificar datos y temas relevantes en materia político-electoral, de entre el bagaje informativo al que accede el Instituto, con el propósito de suministrar productos informativos especializados para lograr el adecuado reconocimiento de los temas noticiosos más importantes, que faciliten la toma de decisiones institucionales.

Atender las necesidades de producción y posproducción audiovisual relativas a las actividades del Instituto, así como aquellas derivadas de los partidos políticos y de sus prerrogativas de acceso a los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado.

Promover la aplicación de imagen y servicios de impresión, en colaboración con las diferentes áreas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la identidad institucional.



LÍNEA DE ACCIÓN 12. PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

Elaborar, desarrollar e implementar los mecanismos necesarios que permitan determinar el financiamiento público de los partidos políticos y el proceso de fiscalización de los recursos financieros de los mismos, de las coaliciones y organizaciones sociales de ciudadanos para generar informes oportunos y objetivos al Consejo General del Instituto, así como asegurar que los procesos de revisión, auditoría, visita y verificación se realicen con base en lo señalado por el Código Electoral del Estado de México y los Reglamentos de Fiscalización respectivos; asimismo, ser conducto para superar las limitaciones derivadas de los secretos bancario, fiduciario y fiscal en esos procedimientos, previo acuerdo con la Unidad de Fiscalización de los recursos de los partidos políticos del organismo administrativo electoral federal.

Asegurar la creación, actualización y la correcta aplicación de la normatividad interna del Órgano Técnico de Fiscalización, cumplir con las disposiciones reglamentarias en materia de transparencia y acceso a la información pública electoral, observando las actualizaciones de la información pública de oficio, así como la clasificada como reservada y confidencial.

Coordinar y determinar las actividades de Revisión del origen y aplicación de los recursos financieros en el ámbito de competencia del Órgano Técnico de Fiscalización; así como de los montos que por financiamiento público reciban los partidos políticos.

Determinar los procedimientos aplicables de substanciación de quejas para su debida atención y resolución de procedimientos.

Todo lo anterior con el objeto de garantizar la legalidad, equidad y transparencia de las contiendas electorales.



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS POR LÍNEAS DE ACCIÓN:

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
		1.1	Oficialía de Partes.	2
		1.2	Protección y Consulta del Acervo.	6
		1.3	Transparencia y Acceso a la Información.	15
		1.4	Logística y registro de sesiónes de los Órganos Centrales y Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.	8
		1.5	Seguimiento a la logística y registro de sesiónes de los Órganos Desconcentrados en Juntas Municipales y Distritales.	2
	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	1.6	Medios de Impugnación en tiempo ordinario.	11
SEG	GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL	1.7	Medios de Impugnación en Proceso Electoral.	4
	SENERAL FEE ENGINEEN SENERAL	1.8	Apoyo administrativo.	10
		1.9	Acudir y/o participar de forma Institucional en Investigación, Docencia y Promoción de eventos de carácter Electoral, de Cultura Política Electoral y de Promoción de la Docencia Electoral.	8
		1.10	Sistemas de Información, Estadístico, Geoelectoral del Padrón y de la Lista Nominal de Electores.	12
		1.11	Actividades del Proceso Electoral 2009 en Materia de Observadores Electorales.	13
	PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN	2.1	Educación Cívica.	5
DC	DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y DE	2.2	Cultura Política.	4
	LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	2.3	Desarrollo de la Democracia.	2
		2.4	Capacitación Electoral.	29
		3.1	Sistema de Información Geoelectoral.	5
		3.2	Estadística Electoral.	8
		3.3	Cartografía Electoral.	8
		3.4	Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2009.	7
		3.5	Material Electoral para el Proceso Electoral 2009.	10
DO	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.		Apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.	37
		3.7	Seguimiento y Vigilancia de las Actividades de los Órganos Desconcentrados.	5
		3.8	Recolección, Análisis y Resguardo de la Documentación de los Órganos Distritales y Municipales.	8
		3.9	Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE), 5 de julio de 2009.	12





ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
		4.1	Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales.	6
		4.2	Obligaciones de los Partidos Políticos.	5
		4.3	Prerrogativas de Acceso a los Medios de Comunicación Social.	11
		4.4	Seguimiento a las actividades de Difusión del Instituto	3
	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE	4.5	Coadyuvancia en el suministro del Financiamiento Público y actualización de órganos internos	6
DPP	PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A	4.6	Representantes y Candidatos ante los Órganos Desconcentrados	9
	ORGANIZACIONES POLÍTICAS.	4.7	Monitoreo a Medios de Comunicación en precampañas y campañas electorales	11
		4.8	Asesoramiento y supervisión en la sustanciación de controversias de propaganda electoral en Órganos Desconcentrados y su dictaminación ante la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	4
	DDOCDAMA DE LA ADMINISTRACIÓN CONTROL	5.1	Gestión y Atención de los Recursos Humanos.	9
DA	PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS	5.2	Gestión y Ejercicio de los Recursos Financieros.	6
	INSTITUCIONALES.	5.3	Gestión y Atención de los Recursos Materiales.	14
	1101110010101010101010101010101010101010	5.4	Gestión y Atención de los Servicios.	10
DSEP	PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL	6.1	Servicio Electoral Profesional para Órganos Desconcentrados.	17
DOLI	PROFESIONAL.	6.2	Sistema de Gestión de Calidad.	4
	PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SISTEMAS,	7.1	Servicios Informáticos y de Comunicación.	16
UIE	INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.	7.2	Servicios Informáticos y de Comunicaciones a los Órganos Desconcentrados.	29
	COMIN CTATOTOTALE.	7.3	Programa de Resultados Electorales Preliminares.	11
		8.1	Asesoría, Consulta e Intervención Jurídica.	8
DJC	PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, CONSULTA,	8.2	Coordinación, Revisión y Análisis del Marco Normativo Institucional.	5
D00	PATROCINIO E INTERVENCIÓN JURÍDICAS.	8.3	Patrocinar Asuntos Jurídicos.	13
		8.4	Asistir Legalmente a Órganos Desconcentrados.	2
		9.1	Colaboración con el Servicio Electoral Profesional y la Dirección de Capacitación.	3
		9.2	Formación electoral.	5
CFDE	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ESTUDIOS Y	9.3	Investigaciones político electorales.	2
CLDE	FORMACIÓN ELECTORAL.	9.4	Acervo Informativo.	9
	9.5	Producción Editorial.	12	
		9.6	Invitados Especiales.	1
		9.7	Centro de Orientación Ciudadana.	1





ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES			
		10.1	Auditoría.	6			
		10.2	Control preventivo.	9			
		10.3	Investigación y capacitación en fiscalización, control, evaluación y responsabilidades.	2			
CG	PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA.	10.4	Responsabilidades administrativas.	4			
		10.5	Atención de la comisión de vigilancia de las actividades administrativas y financieras y rendición de cuentas.	4			
		10.6	Coordinación del control y la vigilancia en Órganos Desconcentrados.	1			
		11.1	Seguimiento de medios de comunicación impresos y electrónicos.	6			
		11.2	Gestión y vinculación institucional.	1			
		11.3	Producción audiovisual.	2			
	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	A DE COMUNICACIÓN 11.3 Producción audiovisual. 11.4 Diseño gráfico y servicios de impresión.					
UCS	INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.	TUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS. 11.5 Atención a medios de comunicación. 11.6 Difusión del desarrollo de los programas y actividades de comunicación.					
		FITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS. 11.5 Atencion a medios de comunicacion. 11.6 Difusión del desarrollo de los programas y 11.7 Apoyo técnico y cobertura con sistemas a 11.8 Apoyar las tareas de monitoreo durante el		5			
				5			
		Apoyar las tareas de monitoreo durante el Proceso Electoral.	<u>1</u> 3				
		11.8 Apoyar las tareas de monitoreo durante el Proc 11.9 Atención a medios de comunicación durante el Recibir y analizar los informes semestrales de					
		12.1	Recibir y analizar los informes semestrales de los partidos políticos de sus actividades ordinarias.	3			
		12.2	Recibir, analizar y dictaminar los informes anuales de los partidos políticos por sus actividades ordinarias de 2008.	6			
		12.3	Realizar las auditorías a los partidos políticos ordenadas por el Consejo General.	3			
		12.4	Recibir, analizar y dictaminar los informes de precampaña de los partidos políticos.	6			
OTF	PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLITICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES	12.5	Recibir, analizar y dictaminar los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones.	7			
	POLITICAS.	12.6	Recibir, analizar y dictaminar los informes de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	4			
		Participación en la liquidación de los part su registro.					
		12.8	Sustanciación de quejas y denuncias.	2			
		12.9 Actualizar la normatividad en materia de fiscalización.					
		12.10	Brindar asesoría y capacitación a los partidos políticos en materia de fiscalización.	6			





AJUSTES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CONCENTRADO DE ACTIVIDADES POR LÍNEAS DE ACCIÓN

L. A.	ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	ACTIVIDADES
1	SEG	1	11	91
2	DC	1	4	40
3	DO	1	9	100
4	DPP	1	8	55
5	DA	1	4	39
6	DSEP	1	2	21
7	UIE	1	3	56
8	DJC	1	4	28
9	CFDE	1	7	33
10	CG	1	6	26
11	UCS	1	9	28
12	OTF	1	10	45
To	otales:	12	77	562



NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1 NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.1 OFICIALÍA DE PARTES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECIBIR, REGISTRAR Y ENTREGAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE, LA DOCUMENTACIÓN EXTERNA DIRIGIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

		META	S						(CALE	ENDA	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Recibir y registrar en la Oficialía de Partes, la documentación que ingrese al Instituto.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Entregar a sus destinatarios aquella documentación que ingrese a través de Oficialía y descargarla de los registros documentales e informativos.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.2. PROTECCIÓN Y CONSULTA DEL ACERVO DOCUMENTAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA:- CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 48 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO DONDE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ASESORAR EN LA RECEPCIÓN, ORGANIZACIÓN, SELECCIÓN, DESCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE TRÁMITE CONCLUIDO GENERADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO CENTRAL Y EN SU MOMENTO, DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
1	Asesorar en la organización de los archivos de concentración de los órganos del Instituto, para su transferencia al Archivo General.	Asesoría	SEG	S/C	Ordinaria	NO				_				_				_
2	Recibir de los órganos centrales del Instituto, las transferencias de documentos para su resguardo en el Archivo General.		SEG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Proporcionar la información y documentación que así proceda y que sea solicitada a la Secretaría General Ejecutiva.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
4	Depurar la documentación, que así lo requiera, de acuerdo a los Lineamientos para la Organización, Selección y Transferencia de Documentos del Archivo General.	Dagumanta	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ			_							_		

CALENDARIO DE METAS





		METAS	6						(CALI	END	ARIO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B		A B R	M A Y	ZUZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
5	Expedientar la documentación que así proceda, que sea recibida en el archivo General.		SEG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Efectuar la entrega de correspondencia interna y externa.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												

NÚMERO DE LÚNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL DERECHO CIUDADANO, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA, QUE SE APEGUE A LOS CRITERIOS DE PUBLICIDAD, VERACIDAD, OPORTUNIDAD, PRECISIÓN Y SUFICIENCIA.

PROGRAMACIÓN

METAS

						J/\L		AINI			-1174							
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUZ	J	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Recabar y actualizar la información pública de oficio, a la que se refieren la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Político Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Organizar y publicar, con el apoyo de la Unidad de Información y Estadística, la información pública y político electoral del Instituto en su página web.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO		L	L		_		_					
3	Auxiliar y orientar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información.	Asesoría	SEG	S/C	Ordinaria	NO						_						_
4	Recibir y tramitar las solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Solicitudes	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Notificar la respuesta recaída a la solicitud de información al interesado.	Notificación	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Recibir y tramitar las solicitudes que tengan por objeto la corrección, sustitución o rectificación de datos personales.	Solicitud	SEG	S/C	Ordinaria	NO												

CALENDARIO DE METAS





MET	AS	CALENDARI	IO DE METAS
		-	

lD_	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
7	Integrar y someter a la aprobación del Comité de Información, el programa anual de actualización y Sistematización de la información 2009.	Programa	SEG	1	Ordinaria	NO	1											
8	Rendir al Comité de Información el informe de las acciones realizadas durante el año 2008.	Informe	SEG	1	Ordinaria	NO	1											
9	Elaborar el informe de las acciones realizadas por la unidad de información, para ser rendido al Comité.	Informe	SEG	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1
10	Elaborar el Informe anual de actividades 2008, que debe rendir el Comité de Información a través de la Secretaría Ejecutiva General, al Consejo General.	Informe	SEG	1	Ordinaria	NO	1											
11	Recopilar los datos necesarios para el Informe de actividades que, previa aprobación del Consejo General, debe ser remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Informe	SEG	1	Ordinaria	NO							1					
12	Mantener actualizado el catálogo de información o de expedientes clasificados, conforme a las disposiciones legales aplicables.	Catálogo	SEG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Turnar para su resolución, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los medios de impugnación, que en materia de transparencia y acceso a la información sean presentados, a la Unidad de Información.	Medio de Impugnación	SEG	S/C	Ordinaria	NO												





		META	S							CAL	END	DARI	O DI	E ME	ETAS	6		
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
14	Mantener actualizado el acervo de jurisprudencia que en materia de transparencia y acceso a la información sea emitido.	Actualización	SEG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	SEG	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.4. LOGÍSTICA Y REGISTRO DE SESIÓNES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EFECTUAR LA RECOPILACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ELABORANDO EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO Y DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, ASÍ COMO RECIBIR LOS INFORMES DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA REMITIRLOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

PROGRAMACIÓN

		WILIA								UAL	LIND	AIXI	ט טו	_	. 1 //	,		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Preparar el orden del día de las sesiónes del Consejo General y de la Junta General.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO					L							
2	Elaborar los proyectos de acuerdo y dictámenes que se someterán a consideración del Consejo General y de la Junta General.	Proyecto	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Notificar a los integrantes del Consejo General y Junta General, la información necesaria que respalde los puntos del orden del día para las respectivas sesiónes ordinarias.		SEG	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Rendir los informes al Consejo General sobre el cumplimiento de los acuerdos y las actividades del Instituto.		SEG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Integrar los libros de actas y acuerdos del Consejo General y Junta General.	Libro	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ				Ĺ	Ĺ							

CALENDARIO DE METAS





PROGRAMAC<u>IÓN</u>

		META	S							CAL	END	ARI	O DE	E ME	ETAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
6	Atender las solicitudes de asesoría en materia jurídico electoral.	Asesoría	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
7	Emitir en términos del reglamento de Comisiones las opiniones jurídicas que sean solicitadas.		SEG	S/C	Ordinaria	NO				L	L						_	
8	Integrar los expedientes derivados de los acuerdos y dictámenes del Consejo General y Junta General y mantenerlos en resguardo hasta su resolución definitiva.	Evnodionto	SEG	S/C	Ordinaria	NO												

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.5. SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA Y REGISTRO DE SESIÓNES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EFECTUAR LA RECOPILACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, ELABORANDO EL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO Y DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, ASÍ COMO RECIBIR LOS INFORMES DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA REMITIRLOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

		r los informes de los vocales de las Distritales y Municipales. Informe SEG S/C Proceso											O DI	E ME	ETAS	6	
ID	Actividad				Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Recibir los informes de los vocales de las Juntas Distritales y Municipales.	Informe	SEG	S/C	Proceso	NO											
2	Recibir copias de las actas de las sesiónes de los Consejos Distritales y Municipales.	Acta	SEG	S/C	Proceso	NO											

NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.6. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO; ADEMÁS REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE EN MATERIA ELECTORAL ESTABLECE EL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

		META	S						CAL	END	ARI	O DI	E ME	ETAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	M A R		M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Registrar los medios de impugnación que se presenten en el libro de registros y en el sistema computarizado.	Registro	SEG	S/C	Ordinaria	NO					_			_			
2	Dar seguimiento a los recursos de apelación en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.		SEG	S/C	Ordinaria	NO											
3	Recibir y sustanciar los juicios de revisión constitucional electoral en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.	Evnodiente	SEG	S/C	Ordinaria	NO							_	_	_		





		METAS	S				_		(CAL	END	ARI	O DI	Е МЕ	ETAS	3		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
4	Recibir y sustanciar los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos centrales del Instituto en términos de lo que dispone el Código Electoral del Estado de México.	Expediente	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
5	Sustanciar las irregularidades, quejas, denuncias y solicitudes de investigación presentadas en contra de la actuación de los partidos políticos.	Trámite	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
6	Realizar los traslados, así como la notificación de actuaciones, para dar cumplimiento a los medios de impugnación, acuerdos, requerimientos, informes y solicitudes que así lo requieran.	Traslado	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ												
7	Proporcionar la información requerida por los tribunales electorales y elaborar el informe estadístico de los medios de impugnación de las resoluciones que emita el instituto de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
8	Proporcionar la información requerida por la Unidad de Información.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
9	Realizar la guarda y custodia de los expedientes de los medios de impugnación en materia electoral.	Expediente	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
10	Mantener actualizado el acervo de jurisprudencia que sea emitido en materia electoral.	Actualización	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
11	Mantener actualizada la estadística anual y del proceso electoral, de los medios de impugnación electorales.	Actualización	SEG	S/C	Ordinaria	NO												



NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 1 NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.7. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL; LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, APROBADO EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2004, POR EL CUAL SE CREA LA OFICIALÍA DE PARTES Y EL ÁREA DE ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ACUERDO NÚMERO 8 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO DONDE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LA TRAMITACIÓN, SUBSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO; ADEMÁS REALIZAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE EN MATERIA ELECTORAL ESTABLECE EL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

		META	S							CAL	END	ARI	O DE	E ME	ETAS			
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R		M A Y	N U	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Dar seguimiento a los juicios de inconformidad interpuestos en el órgano central y en los órganos desconcentrados del Instituto.	Expediente	SEG	S/C	Proceso	NO	_											
2	Sustanciar los recursos de Revisión turnados por los órganos desconcentrados.	Expediente	SEG	S/C	Proceso	NO												
3	Elaborar los proyectos de resolución correspondientes a los recursos de Revisión y solicitudes de investigación para someterlos a la consideración del Consejo General.	Proyecto	SEG	S/C	Proceso	NO												
4	Asesorar a los órganos desconcentrados en materia contencioso electoral.	Asesoría	SEG	S/C	Proceso	SÍ												



NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1 NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.8 APOYO ADMINISTRATIVO. TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

METAS

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102 FRACCIONES I, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CUMPLIR CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LA NORMATIVIDAD INTERNA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y SERVICIOS GENERALES A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, ASÍ COMO GESTIONAR LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS DE LEY Y DEMÁS APOYOS A LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS ACREDITADAS ANTE EL CONSEJO GENERAL.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Vigilar el cumplimiento de las gestiones normativas a efecto de contar con Dictamen de Contador Público Certificado Externo por el ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.	Auditoria Externa	SEG	1	Ordinaria	SÍ												1
2	Elaborar el Programa Anual de Actividades 2010.	Programa	SEG	1	Ordinaria	SÍ							1					
3	Coadyubar con la Dirección de Administración en la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos 2009 para el Instituto.	Acción	SEG	1	Ordinaria	NO							1					
4	Someter a la consideración del Consejero Presidente la propuesta del Programa Anual de Actividades 2010 y el Anteproyecto Anual de Presupuesto 2010.	Documento	SEG	2	Ordinaria	NO								2				
5	Proponer, según sea el caso, a la consideración de la Junta General y/o del Consejo General reglamentos, criterios y políticas que sean necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ											_	

CALENDARIO DE METAS





		МЕТА	S						(CAL	END	ARIO) DE	Е МЕ	ETAS	5		
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O L	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
6	Elaborar estudios, en general documentales que apoyen la cultura político democrática y fomenten valores cívicos así como los principios institucionales.	Documento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
7	Validar y dar seguimiento a la elaboración y publicación de las Memorias sobre foros, coloquios, encuentros, congresos, cursos, conferencias y todas las actividades afines que realice el Instituto.	Memoria	SEG	1	Ordinaria	SÍ												1
8	Dar seguimiento a los acuerdos de la Junta General y del Consejo General.	Acuerdos	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
9	Apoyar a las áreas del Instituto en el fortalecimiento de sus plantillas en cumplimiento del principio de profesionalismo.	Apoyo	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Realizar la convocatoria a los actos de entrega y recepción de oficinas electorales de los Órganos del Instituto.	Acción	SEG	S/C	Ordinaria	NO												



NÚMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.9 ACUDIR Y/O PARTICIPAR DE FORMA INSTITUCIONAL EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER ELECTORAL Y DE CULTURA POLÍTICA ELECTORAL Y DE PROMOCIÓN DE LA DOCENCIA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 1 FRACCIONES II Y III 81, 82 Y 102 FRACCIONES I, IX, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO EN EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y EL FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

		METAS	S				_			CAL	END	ARI	O DI	E ME	TAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Asistir a eventos académicos que involucren temas político-electorales, de derecho y de carácter administrativo e informático.	Evento	SEG	S/C	Ordinaria	NO												
2	Llevar a cabo actividades complementarias de formación, desarrollo profesional y especialización que estén vinculadas con los fines y actividades del Instituto.	Actividad	SEG	30	Ordinaria	NO												30
3	Realizar intercambios de experiencias en materia electoral y temas afines.	Intercambio	SEG	S/C	Ordinaria	NO							\Box					
4	Celebrar convenios con instituciones académicas, de educación superior, sociales y de reconocido prestigio nacional e internacional, con la intención de impartir cursos de formación, capacitación y actualización para servidores electorales e integrantes de los órganos colegiados del Instituto.	Convenio	SEG	S/C	Ordinaria	SÍ									_			





		medida Ejecutora Programada actividad ur la realización de conferencias mas político-electorales. y celebrar evento nacional sobre ectorales. y ejecutar y dar seguimiento al de colaboración con el Instituto Electoral.									.END	ARI	O DE	ЕМЕ	TAS	5		
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUZ	コロロ	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
5	Coordinar la realización de conferencias sobre temas político-electorales.	Conferencia	SEG	8	Ordinaria	NO								2	1	2	1	2
6	Planear y celebrar evento nacional sobre temas electorales.	Evento	SEG	1	Ordinaria	SÍ												1
7	Celebrar, ejecutar y dar seguimiento al convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral.	Convenio	SEG	1	Ordinaria	SÍ				1								
8	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	SEG	4	Ordinaria	SÍ			1			1			1			1



NÚMERO DE LINEA PROGRAMÁTICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.10 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTADISTICOS, GEOELECTORAL, DEL PADRÓN Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 1 FRACCIONES I, II Y III, 81, 82 Y 102 FRACCIONES I, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO EN EL FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA, LA EDUCACIÓN CÍVICA Y EL FOMENTO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

		METAS	S						(CAL	END	ARI	O DE	E ME	ETAS		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Mantener y actualizar el sistema de seguimiento del Programa Anual de Actividades.	Sistema	SEG	1	Ordinaria	SÍ											1
2	Diseñar el Centro de Orientación Ciudadana para el Proceso Electoral 2009.	Programa	SEG	1	Ordinaria	SÍ				1							
3	Elaborar la Carpeta de Información Básica del Proceso Electoral 2009.	Expediente	SEG	1	Ordinaria	SÍ		1									
4	Elaborar el Proyecto de Acuerdo para el Consejo General en relación al marcado de credenciales para votar con fotografía para el Proceso Electoral 2009.		SEG	1	Proceso	NO	1										





PROGRAMAC<u>IÓN</u>

		META	S							CAL	END	ARI	O DI	E ME	ETAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U U	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
5	Solicitar reporte mensual a la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de México en lo relativo a inscripción, corrección de datos, cambios de domicilios y reposición de credenciales por deterioro grave o extravío, formatos de credenciales recibidas y credenciales entregadas a los ciudadanos, formatos de credencial sustraídos y extraviados, estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, bajas por defunción o suspensión o perdida de derechos político-electorales detección de registros duplicados o bajas por aplicación de conformidad con el artículo 199 del COFIPE.	Reporte	SEG	5	Proceso	SÍ	1	1	1	1								
6	Dar seguimiento y supervisión del Convenio de Colaboración y sus correspondientes anexos técnicos, respecto a los Módulos de Actualización de Credencialización en el caso de que sean financiados por el IEEM.	Proyecto	SEG	1	Proceso	SÍ							_	1				
7	En los Módulos de Actualización de Credencialización verificar su funcionamiento y las medidas de seguridad por el período de actualización y entrega de credenciales para votar con fotografía con base en lo estipulado en el anexo técnico del convenio que sea celebrado en el IFE.		SEG	S/C	Proceso	SÍ												





PROGRAMAC<u>IÓN</u>

		META	S							CAL	.EN	DARI	O DI	ЕМЕ	ETAS	5	
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
8	Elaborar el Informe sobre los resultados de las observaciones formuladas por los ciudadanos y partidos políticos a la Lista Nominal de Electores de exhibición.	Informe	SEG	1	Proceso	SÍ			1								
9	Solicitar al Registro Federal de Electores información acerca del marco geográfico electoral para el caso de los municipios de nueva creación, así como los problemas limítrofes.	Acción	SEG	3	Proceso	SÍ	1	1	1								
10	Dar seguimiento a la verificación del padrón y la Lista Nominal de Electores.	Verificación	SEG	1	Proceso	SÍ				1							
11	Realizar la exhibición de la Lista Nominal de Electores.	Acción	SEG	1	Proceso	SÍ			—	1							
12	Verificar el procedimiento de impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que emita el Instituto Federal Electoral y establecer los mecanismos para la validación, distribución, entrega y recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a los órganos desconcentrados del Instituto y a los partidos políticos y/o en su caso, a las coaliciones.		SEG	1	Proceso	SÍ						1					



NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 1

NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 1.11 ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2009 EN MATERIA DE OBSERVADORES ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12, 13 Y 102 FRACCIONES I, XII Y XII CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: APOYAR Y PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL. CONVOCAR Y RECLUTAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS Y LOS OBSERVADORES EXTRANGEROS PARA QUE PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE ALGUNA AGRUPACIÓN A LA PERTENEZCAN VIGILANDO LOS ACTOS DE PREPARACIÓN Y LOS QUE CORRESPONDEN A LA JORNADA ELECTORAL, CON EL FIN DE QUE CONSTATEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO EN CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES ANTES REFERIDAS. DÁNDOLE TRANSPARENCIA Y CONFIABILIDAD A CADA UNA DE ELLAS.

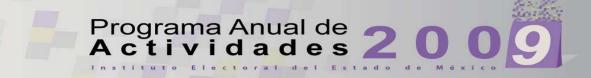
		META	S							CALI	END	ARI	O DE	Е МЕ	TAS		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Presentar el Programa para Observadores Electorales del Proceso Electoral 2009 al Consejo General para su aprobación.	Documento	SEG	1	Proceso	NO	1										
2	Tramitar con la Dirección de Administración la impresión de la Convocatoria para el Observador Electoral, el Tríptico "Los Observadores Electorales como parte de la Democracia", Solicitud de Acreditación de Observadores Electorales, Carta para la manifestación de sujetarse a los principios rectores del IEEM y no pertenecer a ningún partido político u organización política alguna y Manual para la Capacitación a Observadores Electorales.	Convocatoria	SEG	4,500	Proceso	SÍ	1										





		META	S							CAL	ENE	DAR	O DI	E ME	ETAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C	
3	Distribuir para su promoción las Convocatorias para el Observador Electoral del proceso electoral 2009.	Convocatoria	SEG	2,000	Proceso	SÍ	2,000											
4	Distribuir los Trípticos "Los Observadores Electorales como parte de la Democracia".	Tríptico	SEG	2,500	Proceso	NO				2,500								
5	Apoyar las actividades de información y capacitación a observadores electorales que realicen las áreas del Instituto.	Apoyo	SEG	S/C	Proceso	NO					ı							
6	Distribuir a las 45 Juntas Distritales solicitudes para la acreditación de observadores electorales.	Solicitud	SEG	500	Proceso	NO			500									
7	Distribuir a las 125 Juntas Municipales solicitudes para la acreditación de observadores electorales.	Solicitud	SEG	1,000	Proceso	NO			1,000									
8	Distribuir a las 45 y 125 Juntas Distritales y Municipales, los Manuales para la Capacitación de Observadores Electorales, proceso electoral 2009.	Distribución	SEG	1,500	Proceso	NO			1,500									
9	Elaborar, imprimir y distribuir los gafetes para los Observadores Electorales acreditados ante el IEEM.	Gafetes	SEG	S/C	Proceso	SÍ												





		METAS	5						C	CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
10	Coordinar la integración de los expedientes para observadores electorales del proceso electoral 2009.		SEG	S/C	Proceso	NO												
11	Someter al Consejo General para su aprobación las solicitudes de acreditación de observadores electorales.		SEG	S/C	Proceso	NO												
12	Coordinar los cursos de capacitación a Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2009.		SEG	170	Proceso	NO						170						
13	Coadyuvar con la Unidad de Informática y Estadística para la implementación de un Sistema de Registro para Observadores Electorales.	Sictoma	SEG	1	Proceso	NO	1											



NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.1. EDUCACIÓN CÍVICA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CREAR Y EJECUTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE BRINDEN A LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD LA CONVICCIÓN DEL ACATAMIENTO A LO SEÑALADO POR LAS LEYES EN MATERIA ELECTORAL, MOTIVÁNDOLO PARA EXTERIORIZAR DIARIAMENTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.

PROGRAMACIÓN

METAS

		ducación cívica y cultura política Evento DC S/C Ordinaria crática que reciba el Instituto. conar la adquisición de componentes el desarrollo del Sistema de votación cónica en apoyo a las actividades de ción cívica.																
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Brindar atención a las solicitudes de eventos de educación cívica y cultura política democrática que reciba el Instituto.		DC	S/C	Ordinaria	SÍ	_									_		
2	Gestionar la adquisición de componentes para el desarrollo del Sistema de votación electrónica en apoyo a las actividades de educación cívica.	Equipo	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Gestionar la producción y replicado de material audiovisual sobre valores democráticos, en apoyo al proyecto interinstitucional "vivir con valores, una forma de vida para todos".	Gestión	DC	1	Ordinaria	SÍ												
4	Generar información de nueva creación para la actualización del apartado de educación cívica y cultura política democrática incorporado a la página de internet del Instituto.	Actualización	DC	S/C	Ordinaria	NO												
5	Gestionar la producción de documentos de investigación sobre valores democráticos.	Documento	DC	1	Ordinaria	NO												





NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.2. CULTURA POLÍTICA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: CREAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CULTURA POLÍTICA CON EL FIN DE EXHORTAR A LOS CIUDADANOS A QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES.

		META								ALI	LIND	AINI		- 141	IAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
1	Coordinar sesiones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la firma de la Carta de Intención para Promover la Cultura Política Democrática en el Estado de México.	Sesión	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Coordinar el proyecto sobre "La Importancia de la Participación Ciudadana en las Elecciones".	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Coadyuvar en la realización de ejercicios cívicos en instituciones educativas de nivel básico de la entidad que promuevan los valores y la cultura política democrática.		DC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Realizar eventos de educación cívica en coadyuvancia con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México como intercambio de experiencias sobre la formación cívica y ética en la que participen profesores y padres de familia.	Evento	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												





NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.3. DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INTEGRAR ELEMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA.

		METAS							(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Realizar intercambio de experiencias en materia de desarrollo de la democracia, educación cívica, cultura política y capacitación electoral a nivel nacional.	Intercambio	DC	S/C	Ordinaria	NO												
2	Gestionar la adquisición de información diversa que se derive de la aplicación de encuestas a nivel local y nacional en materia de apoyo y calidad de la democracia y desarrollo humano.	Gestión	DC	S/C	Ordinaria	SÍ												



NOMBRE: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, CULTURA POLÍTICA, DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 2.4. CAPACITACIÓN ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 107, 166 PARRAFO CUARTO, 171 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 163 DE LA LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA GARANTIZAR LA CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO EN LOS TRABAJOS REFERENTES A LA RECEPCIÓN DEL SUFRAGIO, DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS, DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA ELEGIR A LOS 75 DIPUTADOS LOCALES Y 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Distribuir a las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales la documentación necesaria para realizar la capacitación electoral de los ciudadanos insaculados para fungir como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Material	DC	S/C	Proceso	SÍ											
2	Distribuir a las 45 Juntas Distritales y 125 Municipales, los casetes para el perifoneo sobre notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral primera y segunda etapa.	Material	DC	680	Proceso	SÍ						089					
3	Apoyar al Consejo General en la realización de la Primera Insaculación de ciudadanos para desempeñar el cargo de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Evento	DC	1	Proceso	NO		1									





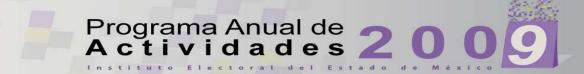
		META	S						C	ALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
4	Verificar la impresión de las cartas notificación convocatoria derivado del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración para la Aportación de Elementos, Información y Documentación de Carácter Electoral que se firme con el IFE.	Acción	DC	1	Proceso	Sí			1									
5	Distribuir a las 45 Juntas Distritales las cartas notificación convocatoria de conformidad con el artículo 166 del Código Electoral del Estado de México.	Carta	DC	S/C	Proceso	Sí												
6	Coordinar la integración de las 45 Comisiones de Revisión en los Órganos Distritales desconcentrados.	Coordinación	DC	45	Proceso	Sí		45										
7	Impartir curso de capacitación a vocales distritales para el Proceso Electoral 2009	Curso	DC	1	Proceso	Sí		1										
8	Impartir curso de capacitación al personal de apoyo de la Dirección de Capacitación para el Proceso Electoral 2009	Curso	DC	1	Proceso	NO	1											
9	Impartir curso de capacitación a vocales municipales para el Proceso Electoral 2009	Curso	DC	1	Proceso	Sí		1										
10	Impartir curso de capacitación a Instructores y Capacitadores, tomando como base el "Cuaderno de Capacitación para el personal electoral, del proceso electoral 2009".	Curso	DC	35	Proceso	Sí			35									
11	Coordinar la impartición del curso de capacitación a Consejeros Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Curso	DC	170	Proceso	Sí			170									





		Adadanos insaculados para el Proceso otoral 2009 (primera fase) y verificación sus requisitos. Proceso otoral 2009 (primera fase) y verificación y acitación electoral primera etapa, de erdo a la fórmula que se apruebe. Proceso ordinar la capacitación electoral a 21 dadanos sorteados por Casilla electoral a el Proceso Electoral 2009 (primera el). Proceso ordinar el curso de reforzamiento a ructores y capacitadores. Proceso ordinar la realización del procedimiento la segunda insaculación en los 45 ordinar la impresión de los carteles de la													ΓAS			
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
12	Coordinar la notificación de todos los ciudadanos insaculados para el Proceso Electoral 2009 (primera fase) y verificación de sus requisitos.	Notificación	DC	S/C	Proceso	Sí												
13	Coordinar la evaluación a la notificación y capacitación electoral primera etapa, de acuerdo a la fórmula que se apruebe.	Evaluación	DC	S/C	Proceso	Sí				_								
14	Coordinar la capacitación electoral a 21 ciudadanos sorteados por Casilla electoral para el Proceso Electoral 2009 (primera fase).	Capacitar	DC	S/C	Proceso	Sí												
15	Coordinar el curso de reforzamiento a instructores y capacitadores.	Curso	DC	45	Proceso	Sí					45							
16	Coordinar la realización del procedimiento de la segunda insaculación en los 45 Consejos Distritales.	Coordinar	DC	45	Proceso	Sí					45							
17	Solicitar la impresión de los carteles de la primera y segunda publicación de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2009.	Solicitud	DC	1	Proceso	Sí						1						
18	Distribuir los carteles de la primera y segunda publicación de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2009.	Carteles	DC	S/C	Proceso	Sí												
19	Coordinar la primera y segunda publicación de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2009.	Publicación	DC	2	Proceso	Sí						2						
20	Verificar la impresión de los nombramientos para Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Documento	DC	S/C	Proceso	Sí												





		META	S						C	CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
21	Coordinar la entrega de nombramientos y capacitación segunda etapa a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Nombramientos	DC	S/C	Proceso	Sí							_					
22	Coordinar la evaluación a la entrega de nombramientos y capacitación electoral segunda etapa.	Documento	DC	S/C	Proceso	Sí												
23	Coadyuvar y auxiliar a los 45 Consejos Distritales en la sesión de sustituciones por causas supervenientes.	Sesiones	DC	45	Proceso	Sí						45						í
24	Coadyuvar con los Consejos Distritales y Municipales en la tercera publicación a la integración y ubicación de Mesas Directivas de Casilla.	Publicación	DC	S/C	Proceso	Sí							_					
25	Coadyuvar con los órganos desconcentrados dis tritales y municipales en la toma de protesta a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Evento	DC	45	Proceso	Sí						45						
26	Coordinar la entrega de reconocimientos a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Evento	DC	S/C	Proceso	Sí												
27	Gestionar la impresión de encartes de prensa de ubicación de Casillas para el Proceso Electoral 2009.	Encartes	DC	S/C	Proceso	Sí												
28	Distribuir encartes de prensa de ubicación de Casillas para el Proceso Electoral 2009.	Distribución	DC	S/C	Proceso	Sí												
29	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DC	4	Ordinaria	No			1			1			1			1





NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XV Y ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I Y VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR A LOS SERVIDORES ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE ELABORA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
1	Proporcionar el servicio de consulta del Sistema de información geográfico electoral versión 2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
2	Proporcionar el servicio de consulta del Sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, relativos a los Procesos Electorales 2000, 2003, 2005 y 2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
3	Proporcionar el servicio de consulta del Sistema de las memorias electorales de los órganos desconcentrados Procesos Electorales 1993-2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
4	Proporcionar el servicio de consulta del Atlas Geográfico Electoral del Estado de México.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5
5	Proporcionar el servicio de consulta del Sistema "Estadística de los Procesos Electorales Locales 2000-2006.	Servicio	DO	270	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	30	30	15	15	15	10	5

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.2 ESTADÍSTICA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 106, FRACCIÓN VI Y VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECABAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE SIRVE DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL.

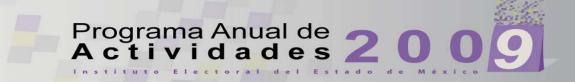
		META	S							CAL	END	ARI	O DI	E ME	ETAS	S		
10	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
1	Recabar información demográfica, geográfica y socioeconómica del padrón y lista nominal del Estado de México.		DO	2	Ordinaria	NO	1			1								
2	Apoyar la realización de estudios de campo y gabinete sobre la situación del marco geográfico electoral que realice la Comisión de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	EStudio	DO	S/C	Ordinaria	NO												
3	Validar la captura de las actas de escrutinio y	Acta	DO	16,680	Ordinaria	NO												16,680
4	Editar las memorias electorales de los Órganos Distritales para incorporarlas al Sistema de consulta automatizado.	Archivo	DO	45	Ordinaria	NO												4 5





		METAS	3						C	CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
5	Validar la captura de las actas de Sesión de los Consejos Distritales y Municipales relativas a los procesos electorales de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	2,040	Ordinaria	NO										_		2,040
6	Agregar al Sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, lo relativo al proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009 y realizar su nueva edición.		DO	1	Ordinaria	NO												1
7	Validar la información electoral por sección, relativa al proceso electoral del año 2009 agregarlos al SIGE y a la estadística de los procesos locales 1996-2009, así como agregar los integrantes de las mesas directivas de Casilla, representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y los datos estadísticos del padrón y la lista nominal del proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009 y realizar la nueva edición.	Sistema	DO	1	Ordinaria	NO												1
8	Elaborar la estadística del Proceso Electoral 2009 y agregarlo al disco "Estadística de los Procesos Electorales 2000-2009".	Documento	DO	1	Ordinaria	NO												1





NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.3 CARTOGRAFÍA ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11, FRACCIÓN 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR INTERCAMBIO, DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A EFECTO DE MANTENER LAS BASES DE DATOS QUE SIRVEN PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS ELECTORALES ENTRE OTROS.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	D
1	Proporcionar el servicio de la Cartografía Electoral a los partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.	Plano	DO	25,000	Ordinaria	NO	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	1000	1000	1000	200	200
2	Recopilar información para el análisis de la Situación de la geografía electoral local.	Archivo	DO	1	Ordinaria	NO		1										
3	Realizar intercambios de información para obtener cartografía con instituciones afines.	Intercambio	DO	2	Ordinaria	NO	1										1	
4	Digitalizar y mantener actualizada la cartografía electoral del Estado de México.	Мара	DO	6,167	Ordinaria	NO		1,544	1,541	1,541	1,541							
5	Desarrollar el Sistema Cartográfico de Consulta para el día de la Jornada Electoral, el cual vinculará bases de datos con información de instalación de Casillas e incidentes, con la cartografía e informar de manera gráfica al Consejo General del Instituto.	Sistema	DO	1	Proceso	NO					1							





METAS **CALENDARIO DE METAS**

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	FEB	M A R	A B R	M A Y	ZCC	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
6	Agregar al Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada un módulo que permita la vinculación de las bases de datos con la cartografía digital. De manera que se consulte a través de la Red Local del Instituto y que muestre en línea la información del desarrollo de la Jornada Electoral.	Sistema	DO	1	Proceso	NO						1						
7	Operar y actualizar la aplicación cartográfica "Ubica Tú Casilla" para su consulta en la página WEB del Instituto sobre la ubicación de Casillas para el Proceso Electoral 2009.	Aplicación	DO	1	Proceso	NO							1					
8	Solicitar información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones y el procedimiento seguido para tal efecto.	Documento	DO	1	Proceso	NO		1										



NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.4 DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL TIPO DE PROYECTO: PROCESO. PROCESO ELECTORAL 2009.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INSTRUMENTAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RESGUARDO, RECUPERACIÓN, DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

		METAS	5						(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva General en la presentación al Consejo General para su aprobación del modelo de boletas electorales y documentación electoral para el Proceso Electoral 2009.	Documento	DO	2	Proceso	NO		2										
2	Verificar las adecuaciones de las áreas de resguardo para las boletas y documentación electoral en las instalaciones de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2009.	Procedimiento	DO	170	Proceso	SÍ		58	56	56								
3	Supervisar la impresión de la documentación electoral de acuerdo con los lineamientos que establezca el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.		DO	1	Proceso	SÍ						1						





		METAS	;						(CALI	END	ARIC) DE	ME	TAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
4	Distribuir las boletas y documentación electoral a los Órganos Desconcentrados del Instituto para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	170	Proceso	SÍ						170						
5	Dar seguimiento a la distribución de boletas, documentación, formas, útiles y demás elementos necesarios para las funciones de las Mesas Directivas de Casilla en la Jornada Electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009 en los Consejos Municipales.	Casilla	DO	16,680	Proceso	SÍ						16,680						
6	Elaborar y Coordinar el procedimiento para la recepción y resguardo en el órgano central, de paquetes electorales de las Casillas por sección, distrito y municipio de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.		DO	1	Proceso	SÍ											1	
7	Elaborar y Coordinar el programa para la destrucción y/o donación de papel de la documentación electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Programa	DO	1	Proceso	SÍ												1



NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.5 MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO TIPO DE PROYECTO: PROCESO/ORDINARIO. ELECTORAL 2009.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

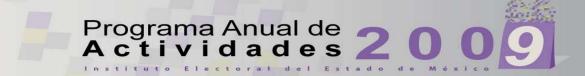
METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INSTRUMENTAR Y OPERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, PERFECCIONAMIENTO, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y RESGUARDO, RECUPERACIÓN, REUTILIZACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

							<u>'</u>											
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
1	Proponer el proyecto para la instrumentación de la plantilla Braille y en su caso, vigilar y supervisar los procesos de elaboración de la plantilla de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo General para el proceso electoral 2009.	Plantilla	DO	33,360	Proceso	NO						33,360						
2	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva General en la Presentación al Consejo General para su aprobación de la propuesta de diseño de material electoral para el Proceso Electoral 2009.		DO	1	Proceso	NO		1										
3	Vigilar y supervisar los procesos de elaboración y producción de los materiales electorales de conformidad con los lineamientos que establezca el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.	Supervisión	DO	1	Proceso	SÍ						1						
4	Vigilar y supervisar los procesos de elaboración del líquido indeleble de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo General para el Proceso Electoral 2009.		DO	1	Proceso	SÍ						1						





		METAS					1 1 25 2 1											
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
5	Implementar el procedimiento para la recuperación de material electoral para el proceso electoral 2009.	Procedimiento	DO	1	Proceso	SÍ							1					
6	Elaborar e Implementar el procedimiento para la integración y armado de paquetes del material electoral (reutilizado y de nueva adquisición), por Casilla que habrá de enviarse a los Consejos Municipales, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Procedimento	DO	1	Proceso	SÍ	_					1						
7	Distribuir el material electoral y líquido indeleble a los Consejos Municipales del Instituto para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Ruta	DO	125	Proceso	SÍ						125						
8	Vigilar y supervisar la distribución de materiales electorales y líquido indeleble a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Casilla	DO	16,680	Proceso	SÍ							16,680					
9	Elaborar y Coordinar el procedimiento para la recepción y resguardo del material electoral recuperado.		DO	1	Proceso	SÍ									1			
10	Desarrollar las características técnicas de la urna electrónica para la instrumentación de un Sistema de votación electrónica en el Estado de México.	Documento	DO	1	Ordinaria	NO										1		



NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.6 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OTORGAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASESORÍA NECESARIA CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR DE MANERA EFICIENTE CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLEZCAN LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Apoyar en la preparación y resguardo de expedientes de propuestas para sustitución de Consejeros Electorales para el Proceso Electoral 2009.	Expediente	DO	S/C	Proceso	SÍ	_											
2	Supervisar los inmuebles que la Dirección de Administración proponga para la Instalación de los órganos desconcentrados para el proceso electoral 2009, verificando que reúnan las condiciones necesarias para la operación adecuada de los Órganos Distritales y Municipales.	Visitas	DO	S/C	Proceso	NO	_											
3	Notificar y convocar a la toma de protesta a las personas que fueron designadas como Vocales y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Personas	DO	2,550	Proceso	SÍ	675	1,875										
4	Proporcionar el Reglamento Interno y Manual de Organización para los Órganos Distritales y Municipales, en caso de que sea aprobado por el Consejo General, así como la asesoría y la información que requieran para su aplicación.	Documento	DO	4	Proceso	NO		4										





		METAS	5						(CALE	END	ARIO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
5	Proporcionar el Reglamento de Sesiónes de los Consejos Distritales y Municipales, en caso de que sea aprobado por el Consejo General, así como la asesoría y la información que requieran para su aplicación.	Documento	DO	2	Proceso	NO		2										
6	Proporcionar el Manual de Procedimientos para la operación de los órganos desconcentrados en materia de organización electoral, a las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009, en caso de que sea aprobado por el Consejo General.	Manual	DO	170	Proceso	NO		170										
7	Instalar en los Consejos Distritales y Municipales el Sistema de Información Geográfico Electoral en apoyo a la organización del Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	170	Proceso	NO		45	125									
8	Operar el Sistema de enlace y comunicación entre órgano central y órganos desconcentrados en apoyo a la organización del Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	1	Proceso	SÍ								1				
9	Instalar y operar el Sistema de seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales referentes a el Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
10	Validar la información del Sistema automatizado para el seguimiento de las actividades de los Consejos Distritales y Municipales referentes a el Proceso Electoral 2009.	Acta	DO	1,065	Proceso	NO		45	170	170	170	170	170	170				





		METAS							С	ALE	ND/	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
11	Instalar la aplicación cartográfica para la ubicación de Casillas en los órganos desconcentrados.		DO	170	Proceso	SÍ		45	125									
12	Capacitar al personal de los órganos desconcentrados sobre la aplicación cartográfica para la ubicación de Casillas en los órganos desconcentrados.	Capacitación	DO	170	Proceso	NO		45	125									
13	Supervisar la determinación del número y tipo de Casillas para su aprobación por los Consejos Distritales.		DO	45	Proceso	SÍ			45									
14	Apoyar la Instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.	Consejos	DO	170	Proceso	NO		170										
15	Integrar y mantener actualizado el directorio de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.		DO	2	Proceso	NO								2				
16	Proporcionar la asesoría y la información que requieran para la aplicación del procedimiento para las sesiónes de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	1,825	Proceso	NO		17 0	170	170	465	340	340	170				





		METAS	5						(CALI	END	ARI) DE	ME	TAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
17	Proporcionar el instructivo y la información que requieran los órganos distritales y municipales para la elaboración de su programa de actividades para la elección de diputados y ayuntamientos 2009; y supervisar su elaboración.	Instructivo	DO	170	Proceso	NO		170										
18	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados para la aplicación de las recomendaciones para la integración de sus archivos, así como supervisar la integración del mismo para el Proceso Electoral -2009.	Asesoría	DO	1,065	Proceso	NO		170	170	170	170	170	170	45				
19	Asesorar a los órganos desconcentrados sobre la información derivada de los acuerdos de la Junta General y el Consejo General, para el Proceso Electoral 2009.	Asesorías	DO	S/C	Proceso	NO												
20	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación de las recomendaciones para la elaboración de las memorias del Proceso Electoral 2009; así como dar seguimiento a su elaboración.	Asesoría	DO	1,065	Proceso	NO		170	170	170	170	170	170	45				
21	Verificar en campo la propuesta para la ubicación de Casillas extraordinarias.	Verificación	DO	S/C	Proceso	SÍ												





		METAS	3					E F M A M J J A S O N N E A B A U U G E C O P T V												
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC		
22	Instalar y dar seguimiento al Sistema automatizado relativo a los recorridos para la ubicación de Casillas referentes al Proceso Electoral 2009.	Sistema	DO	125	Proceso	SÍ					125									
23	Instalar y dar seguimiento al Sistema de documentación y material electoral entregado a los Consejos Municipales y de ahí a los Presidentes de mesas directivas de Casilla referentes a la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Sistema	DO	125	Proceso	SÍ						125								
24	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos distritales, para la aplicación del procedimiento para llevar a cabo la propuesta de tipo y número de Casillas para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	45	Proceso	NO			45											
25	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos municipales para la aplicación del procedimiento para llevar a cabo la propuesta de ubicación de Casillas para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	125	Proceso	NO				125										
26	Proporcionar el instructivo y la información que requieran los órganos municipales, para la elaboración de las rutas electorales para el Proceso Electoral 2009.	Instructivo	DO	125	Proceso	NO				125										





		METAS	8						(
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
27	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación de las recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento, y clausura de Casillas, para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO							170					
28	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para la recepción de paquetes electorales en los consejos, para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO							170					
29	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para la entrega y recepción de documentación electoral para el Proceso Electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO						170						
30	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Municipales para la aplicación del procedimiento para la entrega de documentación y material electoral a los Presidentes de mesas directivas de Casilla	Asesoría	DO	125	Proceso	NO							125					

para el proceso electoral 2009.





		METAS					(CALI	END	ARI) DE	ME	TAS					
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	FEB	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
31	Supervisar y vigilar las reuniones de trabajo que se lleven a cabo entre los órganos distritales del IFE y los órganos desconcentrados del IEEM para lograr la coincidencia en el tipo y número de Casillas a instalar el día de la Jornada Electoral.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	sí												
32	Supervisar y vigilar las reuniones de trabajo que se lleven a cabo entre los órganos distritales del IFE y los órganos desconcentrados del IEEM a efecto lograr la coincidencia en los lugares en que se instalarán las Casillas el día de la Jornada Electoral.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	SÍ												
33	Apoyar y supervisar la elaboración del procedimiento que se habrá de seguir para que el ciudadano ejerza su derecho al sufragio tanto en la elección federal como en la local.	Supervisión	DO	S/C	Proceso	NO												
34	Elaborar en coordinación con el Instituto Federal Electoral, la estrategia de entrega y recepción de paquetes electorales de las Casillas a los Consejos Municipales y Distritales.	Documento	DO	1	Proceso	NO		1										





		METAS	5						(CALI	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
35	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales para la aplicación del procedimiento para la entrega y recepción de documentación electoral del Consejo Distrital al consejo municipal, para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO						170						
36	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Municipales para la Entrega y recepción del material electoral, para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	125	Proceso	NO						125						
37	Proporcionar la asesoría y la información que requieran los órganos desconcentrados Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para el traslado de los paquetes electorales entre consejos, para el proceso electoral 2009.	Asesoría	DO	170	Proceso	NO							170					



NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.7 SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN ESTOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Generar informes sobre el desarrollo de las actividades de los órganos distritales y Municipales referentes a las elecciones de diputados y ayuntamientos 2009.	Seguimiento	DO	26	Proceso	NO		4	4	4	4	4	4	2				
2	Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento a los programas de actividades de las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	1,065	Proceso	NO		170	170	170	170	170	170	45				
3	Integrar CD´s con las copias de las actas de sesiónes e informes mensuales de los órganos distritales y municipales y enviarse a la Secretaria Ejecutiva General para los integrantes del Consejo General, referentes al Proceso Electoral 2009.		DO	280	Proceso	SÍ		40	40	40	40	40	40	40				
4	Dar seguimiento a las Sesiónes de los Consejos Distritales y Municipales, referentes al Proceso Electoral 2009.	Sesión	DO	1,825	Proceso	NO		170	170	170	465	340	340	170				
5	Dar seguimiento a los órganos desconcentrados en la publicación de listas de los electores que votarán en la sección, así como las de candidatos que participarán en la elección.	Documento	DO	125	Proceso	NO							125					



NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 3

NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.8 RECOLECCIÓN, ANÁLISÍS Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

TIPO DE PROYECTO: PROCESO

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106. FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

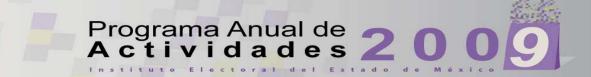
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RECABAR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISÍS, QUE PERMITA MANTENER INFORMADOS A LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ESOS ÓRGANOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL. POSTERIORMENTE. REALIZAR EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD Y DISPOSICIÓN PARA CONSULTA.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O C	JUL	O 0 ⊳	SEP	O C T	N O V	DIC
1	Recabar y procesar los informes de avance mensual del programa de actividades de los órganos Distritales y Municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	1,065	Proceso	NO			170	170	170	170	170	170	45			
2	Recabar y procesar las copias de las actas de Sesión de los órganos Distritales y Municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Acta	DO	3,015	Proceso	NO		340	340	340	635	510	510	340				
3	Recabar los informes mensuales de actividades de los órganos Distritales y Municipales referentes al Proceso Electoral 2009.	Informe	DO	2,380	Proceso	NO			340	340	340	340	340	680				
4	Coordinar la entrega-recepción de los Expedientes de Cómputo Distritales y Municipales electorales en el plazo indicado por el Código Electoral del Estado de México, correspondientes al proceso electoral 2009.	Expediente	DO	170	Proceso	NO							170					





METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O L	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
5	Coordinar la entrega-recepción de los archivos de los órganos Distritales y Municipales electorales al finalizar el proceso electoral 2009.	Archivo	DO	170	Proceso	NO								170				
6	Realizar el inventario y transferencia al Archivo General del Instituto, de los archivos de los órganos Distritales y Municipales al finalizar el proceso electoral 2009.	Archivo	DO	170	Proceso	NO												170
7	Realizar el inventario y transferencia a la Secretaría Ejecutiva General, de los expedientes de Cómputo Distrital y Municipal, de los órganos Distritales y Municipales al finalizar el proceso electoral 2009.	Expediente	DO	170	Proceso	NO												170
8	Revisar las memorias electorales de los órganos Desconcentrados, en cuanto a su estructura, contenido y redacción para su posterior edición las relativas a los procesos electorales de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Memorias	DO	170	Proceso	NO								34	34	34	34	34





NOMBRE: PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 3.9 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SICJE), 5 DE JULIO DE 2009.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 106, FRACCIÓN I Y IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

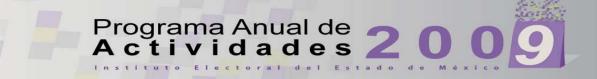
METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ESTABLECER LOS SISTEMAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS CON EL FIN DE DAR CUENTA AL CONSEJO GENERAL DE LOS INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y/O MUNICIPALES.

PROGRAMACIÓN

		METAG									III.	71710						
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Revisar, evaluar y actualizar el sistema para el envío de información de órganos desconcentrados al órgano central el día de la jornada para el Proceso Electoral 2009.		DO	1	Proceso	NO			1									
2	Rediseñar el Sistema de seguimiento de la jornada electoral, (apertura y cierre de Casillas, reporte de incidentes y seguimiento de los mismos) para el Proceso Electoral 2009.	Actualización	DO	1	Proceso	NO	_	1										
3	Instalar y dar seguimiento al sistema de información y comunicación del día de la jornada electoral, (apertura y cierre de Casillas, reporte de incidentes y seguimiento de los mismos) referentes a la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.		DO	170	Proceso	SÍ							170					
4	Realizar el análisis de coincidencia con el Instituto Federal Electoral sobre las estrategias de información y comunicación del día de la jornada electoral.	Documento	DO	1	Proceso	NO		1										





		METAS																
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
5	Definir la estrategia del sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada para el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Documento	DO	1	Proceso	NO			1									
6	Capacitar al personal designado del órgano central que estará operando el Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada Electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2009.	Proceso	DO	60	Proceso	NO					60							
7	Capacitar al personal de captura de las Juntas Distritales y Municipales para la operación del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral, con la finalidad de evitar retrasos en el envío de la información.		DO	300	Proceso	SÍ						300						
8	Capacitar al personal de logística y de apoyo en la operación de los medios con que se transmitirá la información de las Casillas a las Juntas Distritales y Municipales.	Proceso	DO	2,500	Proceso	NO						2,500						
9	Capacitar al personal que supervisará el funcionamiento del Sistema de información y comunicación de la Jornada Electoral en las Juntas Distritales y Municipales.	Proceso	DO	170	Proceso	NO						170						





		METAS	;						(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
10	Efectuar Simulacros de la operación del Sistema de Información y Comunicación ante el Consejo General del Instituto y realizar las adecuaciones según los resultados obtenidos.	Simulacro	DO	4	Proceso	SÍ						3	1					
11	Realizar el proceso de validación de la información enviada de manera directa y permanente en las Juntas Distritales, Municipales y en el Órgano Central.	Reporte	DO	5	Proceso	SÍ						4	1					
12	Ofrecer la consulta a través de la red interna del Instituto, del desarrollo de la Jornada Electoral, específicamente los aspectos de instalación e incidentes presentados en cada una de las Casillas.	Consulta	DO	1	Proceso	NO							1					





NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 4.1. CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS DEL 39 AL 45, 108 I Y II, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN SU INTENCIÓN DE INICIAR ACTIVIDADES Y EN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

		METAS	5						(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R		M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Actualizar el programa de asesorías a Organizaciones Políticas.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO	1											
2	Impartir asesoría a Organizaciones Políticas.	Asesoría	DPP	36	Ordinaria	NO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Atender la revisión de las actividades políticas independientes y la documentación de las Organizaciones Políticas que presenten escrito de notificación de inicio de actividades para constituir un partido político local.	Revisión	DPP	4	Ordinaria	SÍ			1			1			1			1
4	Inscripción de las organizaciones políticas que podrán participar en la elección de 2012.	Inscripción	DPP	1	Ordinaria	NO										1		
5	Apoyar los trabajos de la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos en calidad de Secretaría Técnica.	Apoyo	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Apoyar administrativamente al Director de Partidos Políticos para la atención de las actividades del área.	Apoyo	DPP	12	Ordinario	SI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 4

NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 4.2. OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTÍCULOS DEL 34 A 37 Y 52; 108 III, VI Y VII; 132, 133,145 AL 149 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER Y VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, TÉRMINOS Y COMPETENCIAS NORMADAS POR EL INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR Y POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Reformar el programa de cursos asesoría a partidos políticos con registro ante el Instituto.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO		1										
2	Diseñar el programa de difusión de los cursos asesoría.	Programa	DPP	1	Ordinaria	NO		1										
3	Impartir cursos asesoría a partidos políticos con registro ante el Instituto.	Curso	DPP	9	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	1							
4	Tramitar la inscripción mensual de los Partidos Políticos así como los convenios de coalición y de fusión.	Trámite	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Tramitar la inscripción mensual de los Integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos.	Trámite	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 4.3. PRERROGATIVAS DE ACCESO A LOS MEDIOS DE TIPO DE PROYECTO: PROCESO/ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 51 IV, 52 XVIII ; 57 II; 63 AL 66; 108 VI DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GARANTIZAR Y VIGILAR LAS CONDICIONES DEL OTORGAMIENTO DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA DIFUNDIR SUS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS PROGRAMAS DE ACCIÓN, PLATAFORMAS ELECTORALES, ACTIVIDADES PERMANENTES Y CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.

PROGRAMACIÓN

																	_	_
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Realizar el sorteo para la conformación de la propuesta de pautas para el periodo de campañas electorales.	Sorteo	DPP	1	Proceso	NO			1									
2	Realizar la propuesta de pautas de los partidos políticos, para el periodo de campañas electorales.	Pauta	DPP	1	Proceso	NO			1									
3	Realizar la supervisión técnica de los materiales audiovisuales de los partidos políticos.	Supervisión	DPP	36	Proceso	SI	6	6	6	6	6	6						
4	Atender las solicitudes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto, referentes al área de acceso a medios.	Solicitud	DPP	22	Ordinaria	SÍ			9			9			2			2
5	Organizar el programa de los partidos políticos, para su difusión en medios alternos.	Programa	DPP	5	Ordinaria	SÍ								1	1	1	1	1
6	Realizar las gestiones necesarias para hacer efectivas las prerrogativas de acceso a medios para los partidos políticos.	Gestión	DPP	30	Proceso	SI	5	5	5	5	5	5						





		METAS	5						(CALI	END	ARIO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
7	Difundir en la página Web del Instituto, las actividades relativas a los partidos políticos, con base en una propuesta de mini sitio.	Difusión	DPP	5	Ordinaria	NO								1	1	1	1	1
8	Integrar la Videoteca de la Dirección de Partidos Políticos.	Material	DPP	24	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	Apoyar los trabajos de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión en calidad de Secretaría Técnica.		DPP	24	Ordinaria	NO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	Dar seguimiento a las actividades de los partidos políticos, referente al área de acceso a medios en periodo ordinario.		DPP	5	Ordinaria	NO								1	1	1	1	1
11	Realizar estudio de penetración de los medios de comunicación social en los diferentes municipios del Estado de México	Informe	DPP	1	Ordinaria	SI												1



NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 4.4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 63 PARRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 66 PRIMERO Y ULTIMO PARRAFOS; 108 IX DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: VIGILAR LAS CONDICIONES DEL OTORGAMIENTO DE ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO PARA SUS PROPIOS FINES.

		rar la propuesta de pautas del Instituto. Pauta DPP 4 Ordinaria NO ar la supervisión técnica de los ales audiovisuales de las actividades Supervisión DPP 4 Ordinaria Sí stituto. ar las gestiones necesarias para la																
					(CALI	END	ARIC	D DE	МЕ	TAS							
ID	Actividad				Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O C	JUL	A G O	SEP	O C T	N O V	D C
1	Elaborar la propuesta de pautas del Instituto.	Pauta	DPP	4	Ordinaria	NO	1			1			1			1		
2	Realizar la supervisión técnica de los materiales audiovisuales de las actividades del Instituto.		DPP	4	Ordinaria	Sí	1			1			1			1		
3	Realizar las gestiones necesarias para la difusión de las actividades del IEEM para sus	Gestión	DPP	4	Ordinaria	Sí	1			1			1			1		

propios fines.



NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO: 4.5. COADYUVANCIA EN EL SUMINISTRO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ACTUALIZACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 57 Y 58; 108 IV Y V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR EN EL SUMINISTRO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES O LOCALES, DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENEN DERECHO.

		WETAS								ALI	EIND	AINI		IVIL	IAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Mantener actualizada la acreditación de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos.		DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Dar seguimiento a la entrega del financiamiento público ordinario, así como para precampañas y campañas electorales que tienen derecho los partidos políticos con acreditación o registro ante el Consejo General.	Informe	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Dar seguimiento a las multas y retenciones a que son acreedores los partidos políticos.	Informe	DPP	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Determinar el anteproyecto de financiamiento público ordinario 2010 para efecto de coadyuvar con la Dirección de Administración.		DPP	1	Ordinaria	NO								1				
5	Gestionar ante la Secretaría Ejecutiva General la obtención de la estadística del padrón electoral del Estado de México con corte al 31 de diciembre de 2009.		DPP	1	Ordinaria	NO											1	





		METAS							(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
6	Coadyuvar con la Dirección de Administración, en la actualización del anteproyecto de financiamiento público ordinario 2010.	Proyecto	DPP	1	Ordinaria	NO											1	



NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PROYECTO: 4.6. REPRESENTANTES Y CANDIDATOS ANTE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS DEL 34 AL 37 Y 52 FRACCIONES XV, XVII, XX Y XXI; 132, 133,145 AL 151 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS, Y TÉRMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

		METAS							C	ALE	ENDA	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Realizar la inscripción mensual de los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante los Consejos General, Distritales y Municipales Electorales.	Informes	DPP	12	Proceso	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Tramitar la recepción y registro en el Libro de representantes de partidos políticos ante los órganos del Instituto.	Trámite	DPP	170	Proceso	NO							170					
3	Diseñar el programa para la impartición de asesoría a los órganos desconcentrados sobre acreditación de representantes.	Programa	DPP	1	Proceso	NO	1											
4	Impartir asesorías a Órganos Desconcentrados sobre acreditación de representantes.	Asesorías	DPP	340	Proceso	SÍ							340					
5	Tramitar la acreditación y sustitución de los representantes de los partidos políticos ante los Órganos Desconcentrados.	Trámite	DPP	4,080	Proceso	SÍ							4,080					





PROGRAMAC<u>IÓN</u>

		METAS							С	ALE	ND/	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
6	Operar el sistema de registro de representantes ante los Órganos Desconcentrados y Mesas Directivas de Casilla.	Registro	DPP	1	Proceso	NO							1					
7	Actualizar mensualmente el sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de Registro de Representantes.	Actualización	DPP	6	Proceso	NO							6					
8	Impartir mensualmente asesoría sobre el procedimiento para el registro de candidatos a integrantes de Junta Distrital, Junta Municipal y órgano central.	Asesoría	DPP	6	Proceso	SÍ							6					
9	Operar el sistema de registro de candidatos.	Registro	DPP	1	Proceso	NO					1							



NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PROYECTO: 4.7. MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS DEL 59 AL 61, 66; 144 A AL F Y 162 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR EL MONITOREO DE LA PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS Y ALTERNOS. PARA COADYUVAR CON LA FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Realizar monitoreos a los medios de comunicación electrónicos e impresos durante el periodo de precampañas.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SI											
2	Ejecutar, supervisar y dar seguimiento al monitoreo a medios de comunicación alternos durante el periodo de precampañas, a través de los órganos desconcentrados.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SÍ											
3	Realizar monitoreos en Internet y en las salas de Cine del Estado de México, para el periodo de precampañas.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SI											
4	Elaborar los informes del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, alternos, en salas de cine e internet durante el periodo de precampañas.	Informes	DPP	16	Proceso	NO		8	8								
5	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los monitoreos en medios de comunicación electrónicos e impresos durante el periodo de campañas electorales.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SI											





		METAS	;						C	CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
6	Ejecutar, supervisar y dar seguimiento al monitoreo a medios de comunicación alternos durante el periodo de campañas electorales, a través de los órganos desconcentrados.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	NO												
7	Realizar monitoreos en Internet y en las salas de Cine del Estado de México, para el periodo de campañas electorales.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SI							Г					
8	Elaborar los informes del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, alternos, en salas de cine e internet durante el periodo de campañas electorales.	Informe	DPP	24	Proceso	SÍ					8	8	8					
9	Gestionar la publicación de la convocatoria para la realización de los debates públicos.	Gestión	DPP	2	Proceso	NO				2								
10	Distribuir la convocatoria para la realización de los debates públicos.	Carteles	DPP	500	Proceso	SI				200								
11	Apoyar a los Órganos Desconcentrados en la organización y grabación de los debates públicos, cuando así lo soliciten.	Evento	DPP	5	Proceso	SI					1	2	2					



NOMBRE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES POLÍTICAS

PROYECTO: 4.8. ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN EN LA SUSTANCIACIÓN DE CONTROVERSIAS DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU DICTAMINACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS. PROPAGANDA Y DIFUSIÓN.

METAS

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL: ARTICULOS 144A AL 144F Y 152 AL 159 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LO RELACIONADO A LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Impartir cursos a órganos desconcentrados sobre sustanciación de las controversias en materia de propaganda electoral.		DPP	10	Proceso	SÍ					10							
2	Supervisar la sustanciación de controversias de propaganda electoral de precampañas y campañas electorales en órganos desconcentrados.	Supervisión	DPP	S/C	Proceso	SÍ												
3	Proponer los dictámenes sobre los escritos de controversias en materia de propaganda electoral.	Dictamen	DPP	60	Proceso	SI								60				
4	Elaborar informes mensuales sobre las controversias en materia de propaganda electoral presentadas ante los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Informe	DPP	6	Proceso	SI			1	1	1	1	1	1				





NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.1 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

METAS

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EN FORMA EFECTIVA Y OPORTUNA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Elaborar la plantilla del personal del Instituto.	Plantilla	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Elaborar el tabulador de sueldos del Instituto.	Tabulador	DA	1	Ordinaria	NO	1											
3	Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, con excepción de los puestos permanentes relacionados con el Servicio Electoral Profesional.	Catálogo	DA	1	Ordinaria	NO												1
4	Actualizar e integrar los expedientes del personal de carácter permanente.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Registrar los movimientos del personal de carácter permanente.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Emitir la nómina del personal permanente del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.	Nómina	DA	24	Ordinaria	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	Participar en los actos de entrega y recepción de oficinas electorales de los Órganos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





		la nómina del personal eventual del to y enterar las aportaciones y ciones correspondientes al régimen de dad social. Trar los movimientos del personal de la personal de								CALE	END	ARIO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B			M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
8	Emitir la nómina del personal eventual del Instituto y enterar las aportaciones y deducciones correspondientes al régimen de seguridad social.		DA	24	Proceso	SÍ	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
9	Registrar los movimientos del personal de carácter eventual.	Reporte	DA	12	Proceso	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.2 GESTIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 58 Y 109 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

		METAS							(CAL	END	ARIO	O DI	ЕМЕ	TAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Elaborar la conciliación por el pago de obligaciones contraídas por el Instituto.	Conciliación	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar los estados financieros del Instituto.	Estados financieros	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Suministrar a los partidos políticos el financiamiento público.	Pago	DA	16	Ordinaria/ Proceso	SÍ	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1
4	Enterar las declaraciones por concepto de impuestos derivados de las operaciones del Instituto.	Entero	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Formular el anteproyecto anual de presupuesto del Instituto.	Anteproyecto	DA	1	Ordinaria	NO								1				
6	En coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos, elaborar el proyecto de financiamiento público para el año 2010.	Proyecto	DA	1	Ordinaria	NO								1				





NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.3 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROGRAMAR, ELABORAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS MATERIALES REQUERIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

		METAS								JAL	ENL	ARI	וט ט	_ V E	ETAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Elaborar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular institucional.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Ejecutar el Programa de Mantenimiento del Parque Vehicular institucional.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO		1										
4	Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Convocar a las sesiones ordinarias del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Convocatoria	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Convocar a las sesiones extraordinarias del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Convocatoria	DA	S/C	Ordinaria	NO												
7	Elaborar el informe del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto.	Informe	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





		METAS								CAL	END	ARI	O DI	ЕМЕ	ETAS	6		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
8	Actualizar el catálogo de proveedores de bienes y prestadores de servicios.	Reporte	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Actualizar el inventario de bienes muebles, inmuebles y consumibles.	Inventario	DA	6	Ordinaria	NO	1			1		1	1			1		1
10	Atender y suministrar los requerimientos de bienes muebles y consumibles.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Realizar las reparaciones a los bienes muebles del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Tramitar la baja de bienes muebles y consumibles.	Trámite	DA	1	Ordinaria	NO												1
13	Actualizar el catálogo de bienes y servicios del Instituto.	Catálogo	DA	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Asignar, registrar y controlar los recursos materiales a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Reporte	DA	8	Proceso	sí	1	1	1	1	1	1	1	1	1			



NOMBRE: PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

PROYECTO ESPECÍFICO: 5.4 GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DISEÑAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR, DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE PROPORCIONAN A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

		aborar el Programa de Mantenimiento de muebles, instalaciones y equipos del Programa DA 1 Ordinaria Natituto.											O DI	ЕМЕ	ETAS	3		
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Elaborar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Programa	DA	1	Ordinaria	NO	1											
2	Ejecutar el Programa de Mantenimiento de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Atender las reparaciones eventuales de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Coordinar y controlar las adecuaciones de inmuebles.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Atender los requerimientos de los servicios generales.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Gestionar el arrendamiento de bienes inmuebles.	Inmueble	DA	2	Ordinaria	SÍ	1						1					
7	Elaborar el Programa de Protección Civil.	Programa	DA	2	Ordinaria	SÍ	1											





		METAS								CAL	END	ARI	O DI	E ME	ETAS	5		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	FEB	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
8	Ejecutar el Programa de Protección Civil.	Reporte	DA	3	Ordinaria	SÍ		1			1				1			
9	Atender los eventos institucionales.	Reporte	DA	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Atender el suministro de los servicios generales a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Reporte	DA	9	Proceso	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1			



NOMBRE: PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.1 SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PARA TIPO DE PROYECTO: PROCESO. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

METAS

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DOTAR AL INSTITUTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADO, CALIFICADO PARA ORGANIZAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N D I V C
1	Presentar las propuestas para la designación de vocales distritales.	Propuesta	DSEP	1	Proceso	NO	1										
2	Desarrollar curso de actualización para vocales distritales designados.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ		1									
3	Desarrollar el análisis para la integración de propuestas de vocales municipales.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO		1									
4	Presentar las propuestas para la designación de vocales municipales.	Propuesta	DSEP	1	Proceso	NO		1									
5	Desarrollar curso de actualización para vocales municipales designados.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ		1									
6	Realizar el procedimiento de entrega y recepción de solicitudes de aspirantes a instructores y capacitadores.	Procedimiento	DSEP	1	Proceso	SÍ		1									
7	Realizar el procedimiento de impresión de evaluación para instructores y capacitadores.	Procedimiento	DSEP	1	Proceso	SÍ		1									





		METAS	3						C	CALE	END <i>A</i>	ARIC	DE	MET	ΓAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
8	Realizar el curso para aspirantes a instructores y capacitadores.	Curso	DSEP	1	Proceso	SÍ		1										
9	Evaluar el aprovechamiento del curso para instructores y capacitadores.	Evaluación	DSEP	1	Proceso	NO		1										
10	Calificar las hojas de respuesta de la evaluación de instructores y capacitadores.	Listado	DSEP	1	Proceso	SÍ		1										
11	Seleccionar instructores y capacitadores.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO		1										
12	Llevar a cabo las sustituciones de vocales, instructores y capacitadores cuando sea el caso.	Reporte	DSEP	S/C	Proceso	NO												
13	Desarrollar el procedimiento de diseño, aplicación y estadística de la evaluación del desempeño a los servidores electorales Profesionales de órganos desconcentrados.	Documento	DSEP	1	Proceso	SÍ									1			
14	Llevar a cabo reunión de análisis y evaluación del proceso de capacitación a servidores electorales de órganos desconcentrados.	Reunión	DSEP	1	Proceso	NO											1	
15	Integrar el Libro Estatal del Registro del Servicio Electoral Profesional con los miembros del Servicio en la elección de Diputados y Ayuntamientos.	Documento electrónico	DSEP	1	Proceso	NO							1					





		METAS	5						C	CALE	END	ARIC	DE	MET	TAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
16	Mantener actualizado el Registro Único del Servicio Electoral Profesional de Vocales Distritales y Municipales al igual que el de Instructores y Capacitadores en la elección de Diputados y Ayuntamientos.	Documento	DSEP	1	Proceso	NO												1
17	Realizar reuniones y acuerdos de la Comisión del Servicio Electoral Profesional.	Reunión / Sesión	DSEP	S/C	Ordinaria	NO												



NOMBRE: PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 6.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 109 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EN ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE SUS CLIENTES Y POR LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2000, PARA ATENDER LO RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

		MILIA	,							UALL	-ND	AIVIC) DL	- 1/11-	. 1 A			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Realizar la Auditoría externa de mantenimiento de la certificación.	Auditoría	DSEP	1	Ordinaria	SÍ										1		
2	Realizar la Auditoría interna.	Auditoría	DSEP	1	Ordinaria	NO									1			
3	Llevar a cabo la capacitación a miembros de la Dirección del Servicio Electoral Profesional de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.		DSEP	2	Ordinaria	SÍ								1			1	
4	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	DSEP	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1



NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.1 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO COMUNICACIONES.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL "PROVEER A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

MANUAL DE ORGANIZACIÓN. APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y LA ASESORÍA EN CUESTIONES INFORMÁTICAS, QUE PERMITAN ATENDER ADECUADAMENTE LAS LABORES ORDINARIAS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, ADEMÁS DE ESTABLECER Y MANTENER EN OPERACIÓN LA RED DE CÓMPUTO INSTITUCIONAL.

		ninistrar los servicios y equipos de neputo (servidores) con que cuenta la institucional, incluyendo seguridad, ereo electrónico, acceso a Internet y es de datos. porcionar el apoyo tecnológico para la smisión de eventos institucionales. ninistrar los servicios del conmutador fónico institucional y telefonía celular. ntener en buenas condiciones el equipo cómputo existente en el Instituto. Medida Ejecutora Programada actividad Programada actividad Servicio UIE 180 Ordinaria Transmisión UIE 190 Ordinaria Servicio UIE 200 Ordinaria) DE	ME	TAS			
ID	Actividad					Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Administrar los servicios y equipos de cómputo (servidores) con que cuenta la red institucional, incluyendo seguridad, correo electrónico, acceso a Internet y bases de datos.	Servicio	UIE	180	Ordinaria	SÍ	10	20	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10
2	Proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de eventos institucionales.	Transmisión	UIE	12	Ordinaria	SÍ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Administrar los servicios del conmutador telefónico institucional y telefonía celular.	Servicio	UIE	190	Ordinaria	SÍ	20	20	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10
4	Mantener en buenas condiciones el equipo de cómputo existente en el Instituto.	Servicio	UIE	200	Ordinaria	SÍ								40	40	40	40	40
5	Actualizar el inventario de equipo de cómputo.	Área	UIE	28	Ordinaria	NO								6	6	6	6	4
6	Mantener en operación la red local de voz, datos e inalámbrica de las áreas del órgano central	Servicio	UIE	140	Ordinaria	SÍ	12	12	12	12	12	15	15	10	10	10	10	10
7	Clasificar y proponer el destino final del equipo de cómputo almacenado.	Proyecto	UIE	1	Ordinaria	NO												1





		META	AS							CAL	END	ARI	O DE	E ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
8	Actualizar la página Web del Instituto.	Actualización	UIE	330	Ordinaria	SÍ	30	30	30	30	30	40	40	20	20	20	20	20
9	Brindar soporte técnico en materia de informática que requieren las áreas del Instituto.	Servicio	UIE	385	Ordinaria	SÍ	30	30	40	40	40	40	40	25	25	25	25	25
10	Desarrollar el sistema administrativo de parque vehicular y enlazarlo con el Sistema de información contable-presupuestal.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO								_		_		1
11	Mantener y actualizar el sistema de control y vigilancia de la Contraloría General.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
12	Actualizar y mantener el sistema de registro de afiliados a las organizaciones políticas que solicitan su registro como partido político local.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
13	Diseñar la sistematización de la información electoral en medio electrónico con que cuenta el Instituto.	Proyecto	UIE	1	Ordinaria	NO										_		1
14	Actualizar el sistema de votación electrónica para jornadas cívicas escolares.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	SÍ										1		
15	Desarrollar e implantar el sistema para el Registro Único del Servicio Electoral Profesional.	Sistema	UIE	1	Ordinaria	NO												1
16	Apoyar a las diversas áreas del Instituto en materia de desarrollo de sistemas.	Servicio	UIE	3	Ordinaria	NO												3



NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.2 SERVICIOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 102, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL "PROVEER A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".

MANUAL DE ORGANIZACIÓN. APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR EL APOYO TÉCNICO Y LA ASESORÍA EN CUESTIONES INFORMÁTICAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE PERMITAN ATENDER ADECUADAMENTE LAS LABORES DE PROCESO ELECTORAL.

IMPLANTAR LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS Y COORDINAR EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS.

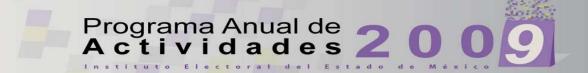
ESTABLECER Y MANTENER EN OPERACIÓN LA RED DE CÓMPUTO Y DE TELECOMUNICACIONES INSTITUCIONAL.

METAS

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Administrar la red de Telecomunicaciones de área amplia para el Proceso Electoral 2009.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ							1					
2	Dotar de equipo de cómputo a los órganos desconcentrados para los procesos electorales de Diputados Locales y Ayuntamientos 2009.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	NO		170										
3	Brindar soporte técnico a los órganos desconcentrados.	Soporte	UIE	3,780	Proceso	SÍ		680	089	089	089	089	340					
4	Recepción de equipo utilizado en los órganos desconcentrados.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	SÍ							120	50				
5	Realizar el proyecto de transmisión de datos utilizando telefonía celular.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ			1									





	METAS									CALE	END	ARI) DE	МЕ	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
6	Proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de instrucciones y/o comunicados a diferentes áreas del Instituto.	Transmisión	UIE	12	Proceso	SÍ			3	3	3	3						
7	Desarrollar e implantar el sistema de la primera y segunda insaculación, incluye el registro de la notificación y capacitación de los ciudadanos seleccionados para ser funcionarios de Casilla, así como la entrega de nombramientos.	Sistema	UIE	1	Proceso	SÍ						1						
8	Adecuar el Sistema de Aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO	1											
9	Adecuar e implantar el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Electorales	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
10	Adecuar e implantar el Sistema de Recorridos para la Ubicación de Casillas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
11	Actualizar el Sistema del Seguimiento del Programa Anual de Actividades.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO				l	1							
12	Desarrollar e implantar el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante los órganos desconcentrados, así como de los representantes generales y ante mesas directivas de Casilla.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO						1						





METAS	CALENDARIO DE METAS

LID_	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOC	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
13	Adecuar e implantar el sistema de reclutamiento y selección de personal del monitoreo a medios de comunicación alternos.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO	_	1										
14	Adecuar e implantar el sistema del monitoreo a medios de comunicación alternos de precampañas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
15	Adecuar e implantar el sistema del monitoreo a medios de comunicación alternos de campañas electorales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
16	Desarrollar e implantar el sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de registro de representantes.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO						1						
17	Adecuar e implantar el sistema de registro de aspirantes a capacitadores e instructores.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
18	Adecuar e implantar el sistema de seguimiento de peticiones de las juntas y consejos distritales y municipales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
19	Adecuar el sistema de control de gastos, peajes y viáticos del personal de la Dirección de Capacitación	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
20	Adecuar el sistema de control de materiales de apoyo para la capacitación electoral	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
21	Actualizar el Sistema de Registro de Candidatos a Planillas y Fórmulas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									





METAS					CAI	LEND	ARI	O DE	ME	TAS			
	 		E	F	MILA	М	IJ	J	Α	s	0	N	D

lD_	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZCC	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D
22	Desarrollar e implantar el Sistema de Registro de Entrega de Documentación Electoral a los Presidentes de Mesas Directivas de Casillas.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO					1							
23	Actualizar e implantar el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO					1							
24	Desarrollar e implantar el Sistema del registro de Observadores Electorales.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
25	Desarrollar e implantar el Sistema del Centro de Orientación Ciudadana.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO		1										
26	Actualizar e implantar el Sistema de Cómputo Distrital y Municipal.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO							1					
27	Desarrollar e implantar el Sistema de cómputo estatal.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO							1					
28	Desarrollar e implantar el Sistema de registro de eventos de Cultura Cívica realizados por los órganos desconcentrados.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO			1									
29	Desarrollar e implantar la capacitación en línea de los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO				1								



NOMBRE: PROGRAMA DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 7.3 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTICULOS 102, FRACCIÓN XX, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL "ESTABLECER UN MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN INMEDIATA EN EL CONSEJO GENERAL, DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS O AYUNTAMIENTOS".

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICA.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LVII LEGISLATURA LOCAL E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE OBTENGAN EL 5 DE JULIO DE 2009.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Realizar adecuaciones al Proyecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.	Proyecto	UIE	1	Proceso	NO		1										
2	Adecuar la aplicación automatizada del PREP 2009.	Sistema	UIE	1	Proceso	NO						1						
3	Implantar la infraestructura de tecnología de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009 en los órganos desconcentrados.	Órgano desconcentrado	UIE	170	Proceso	SÍ						170						
4	Capacitar al personal directivo de los órganos desconcentrados sobre el programa de resultados electorales preliminares.	Reunión	UIE	15	Proceso	SÍ				5	10							
5	Reclutar, evaluar, seleccionar y capacitar al personal que operará el PREP.	Proyecto	UIE	1	Proceso	NO						1						





		METAS	5						(CALE	END	ARIO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B		A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
6	Realizar pruebas técnicas al PREP.	Prueba	UIE	4	Proceso	SÍ					2	2						
7	Diseñar e instalar la sala de prensa en lo referente a infraestructura computacional.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ							1					
8	Diseñar e instalar el Sitio de respaldo de la operación del PREP.	Proyecto	UIE	1	Proceso	SÍ						1						
9	Brindar soporte técnico informático en la operación de la Sala de Prensa.	Soporte	UIE	1	Proceso	NO							1					
10	Operar el Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009.	Acción	UIE	1	Proceso	NO							1					
11	Preparar la documentación para el proceso de certificación de Seguridad de la Información ISO 27001:2005 del PREP.	Documento	UIE	1	Proceso	SÍ						1						





NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN JURIDICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.1 ASESORÍA, CONSULTA E INTERVENCIÓN JURÍDICA. TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 PRIMER PARRAFO Y 102 FRAC. XIV Y 105 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PROPORCIONAR ASESORÍA Y DESAHOGAR CONSULTAS LEGALES, ADEMÁS DE INTERVENIR EN TODO ACTO JURÍDICO.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Asesorar en cuestiones jurídicas a las distintas áreas del Instituto.	Asesoría	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Verter opinión respecto de la interpretación de normas jurídicas.	Estudios	DJC	S/C	Ordinaria	NO									\neg			
3	Intervenir en todo acto, diligencia o hecho por disposición legal o a solicitud de área interesada.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Acudir a entidades públicas a fin de adquirir publicaciones jurídicas, entre otras la Gaceta del Gobierno del Estado de México, para actualizar el acervo jurídico.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ						_						
5	Elaborar contratos, convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	NO												
6	Acudir a Instituciones públicas para el registro de autor, publicaciones, y demás trámites relacionados, así como localización de documentos jurídicos.	Documento	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												





		METAS	5						CAL	END	ARI	O DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
7	Desahogar las consultas internas y externas respecto de asuntos o temas jurídicos.	Consulta	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ											
8	Revisar la sustitución de candidatos, para que no impliquen un cambio en la modalidad de postulación registrada, ni discrepancia con las formulas o plantillas registradas.	Aggián	DJC	S/C	Proceso	NO											





NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN JURIDICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.2 COORDINACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 PRIMER PARRAFO Y 102 FRAC. XIV Y 105 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REVISAR Y ESTUDIAR LAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA JURÍDICO, DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HASTA LOS REGLAMENTOS EN LO QUE HACE A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO; Y DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Realizar acciones propias o coordinadas, a fin de revisar y analizar la Constitución Federal, Constitución Local, Código Electoral Local y Federal y demás textos legales relacionados en lo que hace al Instituto, para fines de actualización.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Revisar o analizar las disposiciones administrativas internas a fin de actualizarlas en su caso.		DJC	S/C	Ordinaria	NO							_					
3	Elaborar de ser el caso, proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales, y demás disposiciones administrativas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.	Documentos	DJC	S/C	Ordinaria	NO												
4	Revisar publicaciones relacionadas con asuntos o temas jurídicos.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Elaborar análisis jurídicos acerca de asuntos o temas de derecho electoral y otras materias, a solicitud de las áreas.		DJC	S/C	Ordinaria	SÍ						Ĺ						



Programa Anual de Actividades 2009

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN JURIDICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.3 PATROCINAR ASUNTOS JURÍDICOS.

TIPO DE PROYECTO: OPERATIVO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 PRIMER PARRAFO Y 102 FRAC. XIV Y 105 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

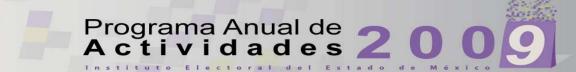
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, DEFENDIENDO SUS INTERESES EN LAS CONTROVERSIAS JURÍDICAS.

METAS

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U Z	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Efectuar la representación y defensa legal del Instituto y los Órganos que la integran, por delegación del Secretario Ejecutivo General ante todas las autoridades federales, estatales, municipales y demás entidades públicas y privadas; en asuntos en los que el Instituto tenga interés, sea como autoridad, parte o tercerista.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ		L										
2	Representar legalmente a los servidores electorales del Instituto ante toda autoridad por actos derivados del legal ejercicio de sus funciones.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Atender y dar seguimiento a las demandas, contestaciones, reclamaciones, denuncias de hechos, querellas, sobre los actos ilícitos o lesivos que se comentan en contra de los intereses del Instituto.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Atender y dar seguimiento a los juicios de amparo en los que intervenga el Instituto o sus funcionarios.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ			L	L		_	_				L	
5	Presentar denuncias o querellas, cuando se afecten los intereses de un servidor electoral (caso de accidente) y/o los intereses patrimoniales del Instituto.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ							_					





METAS	CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O L	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
6	Elaborar y presentar demandas de amparo y promociones relacionadas con las mismas cuando así convenga a los intereses del Instituto o sus servidores electorales.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ			L			_	_					
7	Elaborar y presentar demandas, contestación y toda clase de escritos en materias civil, mercantil, laboral, administrativa y demás materias cuando se requiera hacer la defensa de los intereses patrimoniales del Instituto.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ						_	_	_				
8	Atender y presentar ante la autoridad correspondiente lo relacionado con los informes previos y justificados que requieren los incidentes de suspensión y los juicios de amparo.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
9	Atender y presentar ante la autoridad correspondiente lo relacionado a pruebas en las distintas materias.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ								_				
10	Atender lo relacionado con la elaboración de alegatos y conclusiones.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
11	Contratación de servicios profesionales de Peritos en distintas materias.	Solicitud	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
12	Elaborar y presentar los medios de impugnación o de defensa en los correspondientes Tribunales de Alzada.	Acción	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ												
13	Adquirir material de tesis y jurisprudencias actualizadas como instrumento para el cumplimiento de las actividades de patrocinio.	Adquisición	DJC	S/C	Ordinaria	SÍ			Ĺ									



NUMERO DE LINEA PROGRAMATICA: 8

NOMBRE: PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 8.4 ASISTIR LEGALMENTE A ORGANOS TIPO DE PROYECTO: PROCESO. DESCONCENTRADOS.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULOS 98 ÚLTIMO PARRAFO Y 102 FRACIÓN XIV Y 105 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL; Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DURANTE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN LA PREPARACIÓN Y PROCESO ELECTORAL, BRINDAR A LOS MISMOS OPORTUNO LEGAL.

PROGRAMACIÓN

METAS CALENDARIO DE METAS

_!	ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N O L	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
	1	Apoyar en cuestiones jurídico-electorales a los servidores de Órganos Desconcentrados del Instituto.		DJC	S/C	Proceso	SÍ												
	2	Asistir a los Órganos desconcentrados en asuntos de materias laboral, administrativa, civil, penal y demás materias.	Acción	DJC	S/C	Proceso	SÍ												

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.1 COLABORACIÓN CON EL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 1 DE LOS LÍNEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR CON LAS DIRECCIONES DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y DE CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

METAS										ALE	END.	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Apoyar la participación de instructores para el curso de actualización para vocales distritales designados.		CFDE	1	Proceso	SÍ	1											
2	Gestión de instructores para el curso de actualización para vocales municipales designados.	Curso	CFDE	1	Proceso	SÍ		1										
3	Coadyuvar con la Dirección de Capacitación en el cumplimiento de algunas actividades de capacitación y promoción de la cultura político democrática.	Reuniones y	CFDE	S/C	Proceso	NO												

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.2 FORMACIÓN ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 1 DE LOS LÍNEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS SERVIDORES ELECTORALES Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE OTRAS ÁREAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN.

PROGRAMACIÓN

METAS CALENDARIO DE METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	FEB	M A R	A B R	M A Y	JUN	J D L	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Realizar reuniones con el Comité Académico del Centro de Formación.	Evento	CFDE	3	Ordinaria	NO		1						1			1	
2	Organizar, gestionar y ejecutar cursos, talleres, seminarios o diplomados para los servidores electorales, militantes de partidos políticos y público en general.	Curso	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
3	Gestionar y dar seguimiento a estudios de posgrado para servidores electorales.	Estudios	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Atender las solicitudes de otras áreas para la realización de eventos o reuniones en las instalaciones del Centro de Formación.	Evento	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	CFDE	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1

NOMBRE: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.3 INVESTIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 81, FRACCIÓN VI CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 1 DE LOS LÍNEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

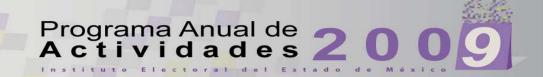
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A INVESTIGACIONES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL.

PROGRAMACIÓN

METAS CALENDARIO DE METAS

<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZCC	JUL	A G O	SEP	0 C T	N O V	DIC
1	Organizar, gestionar y difundir investigaciones en materia político electoral.	Investigación	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Dar seguimiento a las investigaciones en curso contratadas por el Instituto Electoral del Estado de México a través del Centro de Formación.	Investigación	CFDE	S/C	Ordinaria	NO								_	_			





NOMBRE: DEL ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.4 ACERVO INFORMATIVO.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

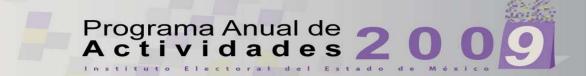
JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE EL ACERVO INFORMATIVO DEL CFDE, A TRAVÉS DE SU INCREMENTO, PROCESAMIENTO TÉCNICO Y OFERTA A USUARIOS.

PROGRAMACIÓN

		MEIA								/AL	-IND/	-11/110	, ,,	IUIL	IAO			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Incrementar el acervo del Centro de Formación y Documentación Electoral, con nuevas adquisiciones vía compra, canje o donación.	Ejemplar	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ	_						_					_
2	Promover y mantener los convenios o acuerdos de intercambio de publicaciones y préstamo interbibliotecario.	Convenio / Acuerdo	CFDE	10	Ordinaria	SÍ								_				
3	Registrar, catalogar y clasificar el material documental del CFDE.	Ejemplar	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Actualizar el catálogo electrónico del acervo a través del Sistema automatizado SÍABUC.	Registro	CFDE	S/C	Ordinaria	NO	_			_		_		_		_		
5	Actualizar el catálogo de publicaciones periódicas por artículo y fascículo.	Registro	CFDE	S/C	Ordinaria	NO												
6	Expedir credenciales para los usuarios del Centro de Formación y Documentación Electoral.	Credencial	CFDE	S/C	Ordinaria	NO												





METAS	CALENDARIO DE METAS
-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	FEB	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
7	Ofrecer el servicio de consulta del acervo del Centro de Formación y Documentación Electoral.		CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ		_										
8	Operar el Centro de Orientación Ciudadana.	Consulta	CFDE	S/C	Ordinaria	NO												
9	Seguimiento y evaluación de los indicadores de desempeño.	Evaluación	CFDE	4	Ordinaria	NO			1			1			1			1





NOMBRE: DEL ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.5 PRODUCCIÓN EDITORIAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EDITAR Y DIFUNDIR LOS PRODUCTOS EDITORIALES DE CORTE ACADÉMICO QUE GENERE EL INSTITUTO, ASÍ COMO CONTRIBUIR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON ELLOS.

PROGRAMACIÓN

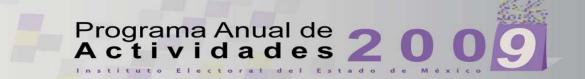
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Editar la publicación Apuntes Electorales: Revista del Instituto Electoral del Estado de México.	Producto Editorial	CFDE	4	Ordinaria	SÍ			1			1			1			1
2	Editar la Gaceta Electoral; Órgano de Difusión del Instituto Electoral del Estado de México	Producto Editorial	CFDE	6	Ordinaria	SÍ		1		1		1		1		1		1
3	Editar los productos de la línea de investigaciones políticas y electorales.	Producto Editorial	CFDE	3	Ordinaria	SÍ												3
4	Editar productos de la línea Reflexiones de Política Democrática.	Producto Editorial	CFDE	4	Ordinaria	SÍ												4
5	Editar productos de la línea Breviarios de Cultura Política Democrática.	Producto Editorial	CFDE	3	Ordinaria	SÍ												3
6	Editar otros productos solicitados por las distintas áreas del Instituto.	Producto Editorial	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												





		METAS	3						C	CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
7	Organizar eventos y presentaciones de publicaciones.	Evento	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ								—				
8	Coordinar la preparación, organización y desarrollo del XII Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.	Certamen	CFDE	1	Ordinaria	SÍ												1
9	Realizar los trámites necesarios para el registro legal de las publicaciones del Instituto.	Trámite	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
10	Distribuir las publicaciones generadas por el Instituto.	Ejemplar	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												
11	Digitalizar las publicaciones editadas por el IEEM para su inserción en la página WEB.	Digitalización	CFDE	20	Ordinaria	NO												
12	Apoyar técnica y logísticamente al Comité	Sesión	CFDE	S/C	Ordinaria	SÍ												





NOMBRE: ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.6 INVITADOS ESPECIALES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ACUDAN A ATESTIGUAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

		METAS	;						(CALE	END.	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZCC	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Desarrollar el Programa de Invitados Especiales para el día de la Jornada Electoral.	Programa	CFDE	1	Proceso	SÍ							1					





Operar el Centro de Orientación Ciudadana.

NOMBRE: ACERVO INFORMATIVO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL.

SÍ

PROYECTO ESPECÍFICO: 9.7 CENTRO DE ORIENTACIÓN CIUDADANA.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

Proceso

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM.

CFDE

Consulta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE EL ACERVO INFORMATIVO DEL CFDE, A TRAVÉS DE SU INCREMENTO, PROCESAMIENTO TÉCNICO Y OFERTA A USUARIOS.

		г	NOGRAMACION														
	METAS	3						С	ALE	END <i>A</i>	ARIO	DE	ME	TAS			
Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	EN	FE	M A	В	M A	JU	J U -	A G	SE	O C T	N O V	DIC

S/C

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10 NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.1 AUDITORÍA.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103 FRACCIONES I, III, V, VI, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA CON OBJETO DE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES E INFORMES CONTABLES GENERADOS RESPECTO A LA APLICACIÓN Y REGISTRO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SE HAYAN REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSÍCIONES LEGALES, NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE REGULAN SU EJERCICIO; LA ASÍGNACIÓN Y CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES A CARGO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO.

		META	S						C	ALE	:ND <i>F</i>	ARIC) DE	ME	ΓAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Someter a consideración del Consejo General el Programa Anual de Auditoría Interna 2010.	Programa	CG	1	Ordinaria	NO									1			
2	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna 2009.	Auditoría	CG	7	Ordinaria	SÍ		1	1						3			2
3	Dar seguimiento a la solventación de las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones.	Acción	CG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Colaborar con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en sus intervenciones en el IEEM.	Acción	CG	1	Ordinaria	NO							1					
5	Dar seguimiento a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Acción	CG	1	Ordinaria	NO								1				
6	Colaborar con el Auditor Externo en el seguimiento a la solventación de sus observaciones.	Acción	CG	3	Ordinaria	NO					1		1			1		

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10 NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.2 CONTROL PREVENTIVO.

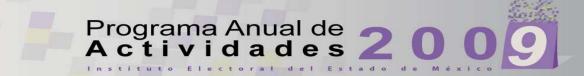
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103 FRACCIONES V, VI, VIII, VIII, IX, XII, XV, XVI y XX DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: EJECUTAR ACCIONES PREVENTIVAS QUE FORTALEZCAN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO, AL DETECTAR OPORTUNAMENTE SITUACIONES QUE PUDIERAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS Y LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y ASÍMISMO FAVOREZCAN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES, PREVENGAN E INHIBAN CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS REGULADAS POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES.

		MEIA	.5						C	ALE	END/	ARIC	DE	ME	IAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Ejecutar acciones de control preventivo en el Órgano Central.	Acción	CG	35	Ordinaria	NO	1	2	1	5	3	4	2	3	2	4	3	5
2	Vigilar y revisar que las adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados.	Acción	CG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Expedir las constancias de no inhabilitación previo al ingreso de los servidores electorales.	Constancia	CG	6,000	Ordinaria	NO	4,000	2,000										
4	Participar en los actos de entrega recepción de las oficinas del Instituto.	Acta entrega recepción	CG	350	Ordinaria	NO	45	125	5	5		_	_	45	125			
5	Difundir la obligación de los servidores electorales permanentes de presentar la Declaración por Situación Patrimonial.	Acción	CG	2	Ordinaria	NO	1		1									





		ir las Declaraciones por Situación Declaración CG 4,750 Ordinaria ar la evolución patrimonial de los lores electorales, verificando la idad de sus declaraciones. dir el procedimiento de quejas y nicias del Instituto. Medida Ejecutora Programada actividad CG 4,750 Ordinaria Ordinaria									ENDA	ARIC) DE	ME	ΓAS			
ID	Actividad				Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	D C
6	Recibir las Declaraciones por Situación Patrimonial.	Declaración	CG	4,750	Ordinaria	NO	200	200	029	009	250			500	500	650	600	
7	Evaluar la evolución patrimonial de los servidores electorales, verificando la veracidad de sus declaraciones.		CG	30	Ordinaria	NO							30					
8	Difundir el procedimiento de quejas y denuncias del Instituto.	Acción	CG	1	Ordinaria	NO			1									
9	Difundir el procedimiento de inconformidades.	Acción	CG	1	Ordinaria	NO			1									

NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.3. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FISCALIZACIÓN, CONTROL, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDADES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103 FRACCIONES II, X Y, XII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR Y APLICAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN LOS TEMAS VINCULADOS A LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO CON ENFOQUE CONTEMPORÁNEO.

		META	S						C	ALE	END	ARIC	DE	ME	TAS		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J	JUL	A G O	S E P	O C T	N C
1	Practicar una evaluación costo-beneficio.	Evaluación	CG	1	Ordinaria	SÍ									1		
2	Realizar estudios en materia de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades.	Estudios	CG	S/C	Ordinario	No											

NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10 NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103, FRACCIONES XIV, XVII, XVIII Y XIX DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSÍCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES PARA LA ATENCIÓN, TRÁMITE Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA E INCONFORMIDADES DE PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS Y CONCURSALES.

		META	S						С	ALE	ND/	ARIC) DE	ME	ΓAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Tramitar quejas y denuncias en contra de servidores electorales.	Trámite	CG	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Sustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Procedimiento	CG	S/C	Ordinaria	NO												
3	Tramitar los recursos de inconformidad administrativa.	Recurso	CG	S/C	Ordinaria	NO												
4	Tramitar las inconformidades derivadas de procesos licitatorios y concursales.	Procedimiento	CG	S/C	Ordinaria	NO												

NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.5. ATENCIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS Y RENDICIÓN DE TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

CUENTAS.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: AUXILIAR A LA COMISIÓN Y A SU PRESIDENTE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, E INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y TAREAS ENCOMENDADAS.

		nder las sesiones de la Comisión como retario Técnico. ar el cumplimiento de los acuerdos de omisión. Acción CG 12 Ordinaria NO retario Técnico. CG 12 Ordinaria NO retario Técnico. Sentar los Informes mensuales y anual actividades de la Contraloría General al Informe CG 13 Ordinaria NO) DE	ME	TAS			
ID	Actividad				Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Atender las sesiones de la Comisión como Secretario Técnico.	Acción	CG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión.	Acción	CG	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Presentar los Informes mensuales y anual de actividades de la Contraloría General al Consejo General.		CG	13	Ordinaria	NO	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Participar en las sesiones del Comité de Información del Instituto.	Participación	CG	4	Ordinaria	NO	1			1			1			1		

NOMBRE: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

PROYECTO ESPECÍFICO: 10.6. COORDINACIÓN DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA TIPO DE PROYECTO: PROCESO. EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE FAVOREZCAN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y QUE PREVENGAN E INHIBAN CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS REGULADAS POR LAS DISPOSÍCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES.

		META	S						C	ALE	END	ARIC) DE	MET	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Realizar actividades que favorezcan el correcto desempeño de los servidores electorales e inhiban conductas contrarias a las reguladas por disposiciones jurídicas y administrativas.	Acción	CG	920	Proceso	sí	45	125	170	80	80	80	170	170				



NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.1 SEGUIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITA GENERAR LOS DIVERSOS PRODUCTOS INFORMATIVOS DERIVADOS DE LAS SÍNTESIS PARA RETROALIMENTAR EL ANÁLISIS SOBRE EL DEVENIR INSTITUCIONAL DE SUS ACTIVIDADES, DISEÑANDO LOS INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE FACILITEN UN MEJOR ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y, SOBRE TODO, PERMITAN MANTENER FLUJOS DE INFORMACIÓN PERMANENTES AL INTERIOR DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL MONITOREO A MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.

PROGRAMACIÓN

METAS

<u> </u>																		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	D I C
1	Elaborar la "Síntesis Electoral de Medios Impresos", para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Documento electrónico	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
2	Elaborar la "Carpeta Informativa Electrónica", para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.	Documento electrónico	UCS	334	Ordinaria	SÍ	30	28	31	23	30	30	31	31	22	31	29	18
3	Realizar el monitoreo de notas informativas en materia político-electoral en los Medios Electrónicos de Comunicación.	Documento impreso	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
4	Elaborar la Síntesis Ejecutiva de medios impresos de comunicación.	Documento impreso	UCS	238	Ordinaria	NO	20	20	22	19	20	22	23	21	17	22	20	12
5	Difundir en las instalaciones del IEEM la información institucional más relevante que hayan publicado los medios impresos de comunicación.	Nota periodística	UCS	144	Ordinaria	NO	14	14	14	11	14	14	14	11	10	10	10	8
6	Elaborar análisis cuantitativos y cualitativos sobre la presencia institucional en los medios impresos de comunicación.	Documento impreso	UCS	29	Ordinaria	NO	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2

en los medios de comunicación.

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.2 GESTIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

comunicación

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GENERAR VÍNCULOS Y RELACIONES PÚBLICAS ADECUADAS, QUE COADYUVEN A QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA CONSTANTE, OPORTUNA Y OBJETIVA.

PROGRAMACIÓN METAS CALENDARIO DE METAS S E Unidad de Unidad Cantidad Tipo de G 0 ID **Actividad** Presupuesto Medida **Ejecutora Programada** actividad В Р Gestionar espacios de difusión e información Pieza de UCS S/C Ordinaria SÍ

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.3 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PARA REALIZAR CON EFICIENCIA Y CALIDAD LOS PROYECTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE PROCESO ELECTORAL. ASIMISMO, GENERAR LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LAS RELACIONADAS CON LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL IEEM, ESTABLECIDAS EN LA LEY Y NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

PROGRAMACIÓN

MFTAS

1																		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Atender a los partidos políticos y coaliciones legalmente acreditados ante el IEEM, en el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, con base en la normatividad vigente aplicable.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria Proceso	SÍ												
2	Atender las necesidades de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV).	Producto	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.4 DISEÑO GRÁFICO Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: DESARROLLAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A DISEÑO GRÁFICO, APLICACIÓN DE IMAGEN Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN ESPECÍFICOS, QUE SEAN SOLICITADOS POR LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO, QUE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE PROCESO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE DISCIPLINAR LOS CRITERIOS DE IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL CUIDADO DE LA IMAGEN Y DE TODA SU PRODUCCIÓN GRÁFICA, BUSCANDO EFICIENTAR Y AHORRAR LOS RECURSOS INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROGRAMACIÓN

METAS

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Atender las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el IEEM.		UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Atender las solicitudes de impresión de las áreas que integran el IEEM.	Pieza	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.5 ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LAS NECESIDADES DE APOYO E INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE CUBREN LA FUENTE DEL INSTITUTO, A EFECTO DE BRINDARLES UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA EFICIENTE Y OBJETIVA, A TRAVÉS DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SERVICIOS DE SALA DE PRENSA.

PROGRAMACIÓN

		IVILIA	,						_	ALI		AINIC	JUL	- 1///-	IAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Invitar a los representantes de los medios de comunicación a los eventos y actividades del Instituto.		UCS	S/C	Ordinaria	NO			ı									
2	Ofrecer a los representantes de los medios de comunicación el servicio de Sala de Prensa del Instituto.		UCS	S/C	Ordinaria	SÍ			1									
3	Organizar eventos y reuniones con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y organizaciones diversas.	Evento	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												



NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.6 DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL IEEM.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITAN TRANSMITIR A LA SOCIEDAD, DE FORMA EFICIENTE Y OBJETIVA, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL QUEHACER SUSTANTIVO Y PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DISEÑAR LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE PERMITAN GENERAR UN POSICIONAMIENTO POSITIVO DE LA INSTITUCIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y TRABAJAR POR LA DEMOCRACIA DE LA ENTIDAD.

PROGRAMACIÓN

METAS

electrónico

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	FEB	M A R	A B R	M A Y	ZUZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Integrar el acervo de fotografía digital de las actividades y eventos del Instituto.	Documento electrónico	UCS	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar boletines para los medios de comunicación masiva y página electrónica del Instituto, sobre las actividades institucionales.	Boletín	UCS	140	Ordinaria	NO	13	13	13	13	13	13	13	12	10	10	10	7
3	Atender las solicitudes de entrevistas de los representantes de los medios de	Documento	UCS	S/C	Ordinaria	NO												

comunicación.





		METAS							C	ALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
4	Difundir piezas de comunicación que se desprendan de las necesidades y actividades programáticas del Instituto en radio, televisión, Internet y medios alternos.	Pieza de	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Difundir mediante inserciones, en los medios de comunicación impresos, locales o nacionales, toda aquella información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	Inserción	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.7 APOYO TÉCNICO Y COBERTURA CON SISTEMAS
AUDIOVISUALES.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: BRINDAR DE MANERA EFICIENTE LOS SERVICIOS DE COBERTURA DE ACTIVIDADES, EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO, EN CUANTO A SONORIZACIÓN, VIDEO Y CIRCUITO CERRADO.

PROGRAMACIÓN

		WILIAC	<u>' </u>							ALL	-ND	AINIC	, ,,	. IVIL	IAS			
-ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Brindar servicios de circuito cerrado de las actividades y eventos de los órganos colegiados del IEEM, realizados en las instalaciones del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
2	Sonorizar los eventos y actividades del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	NO												
3	Brindar los servicios de audio y videograbación de los eventos y actividades del Instituto.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
4	Realizar la cobertura de eventos externos del IEEM, con servicios audiovisuales.	Servicio	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												
5	Solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo del área de diseño gráfico, así como del equipo de audio y video del Instituto.	Solicitud	UCS	S/C	Ordinaria	SÍ												

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.8 APOYAR LAS TAREAS DE MONITOREO DURANTE PROCESO ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR EN LAS TAREAS DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DURANTE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A LOS TRABAJOS DE MONITOREO QUE REALICEN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

			Pl	ROGRAMACIÓN														
					C	ALE	END	ARIO	D DE	ME	TAS							
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZUZ	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1	Apoyar las tareas de monitoreo a medios de comunicación electrónicos durante precampañas y campañas.		UCS	S/C	Proceso	SÍ	_				_							

NOMBRE: PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 11.9 ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE PROCESO ELECTORAL.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO 8 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2001, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA CUAL ESTÁ ADSCRITA AL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, EL ACUERDO NÚMERO 38 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2005, DONDE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REESTRUCTURAR LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ATENDER LAS NECESIDADES DE APOYO E INFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE CUBREN LA FUENTE DEL INSTITUTO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, A EFECTO DE BRINDARLES UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTITUTO FLUYA A LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA EFICIENTE Y OBJETIVA, A TRAVÉS DE LA COBERTURA INFORMATIVA DERIVADA DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS PROPIAS DE DICHO PROCESO.

	METAS	CALENDARIO DE METAS
--	-------	---------------------

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	ENE	F E B	M A R	A B R	M A Y	ZOZ	JUL	A G O	SEP	O C T	N O V	DIC
1	Acreditar a los representantes de los medios de comunicación para la cobertura de la Jornada Electoral.		UCS	S/C	Proceso	NO												
2	Elaborar el proyecto de instalación de la Sala de Prensa para la Jornada Electoral 2009.	Proyecto	UCS	1	Proceso	NO			1									
3	Instalar la Sala de Prensa para la Jornada Electoral 2009.	Sala de Prensa	ucs	1	Proceso	SÍ					_		1					



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.1 RECIBIR Y ANALIZAR LOS INFORMES

SEMESTRALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUS ACTIVIDADES TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO.

ORDINARIAS.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FISCALIZAR LOS INFORMES SEMESTRALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

		META	S						C	CALE	END <i>i</i>	ARIC) DE	ME	ΓAS		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O C
1	Elaborar el procedimiento de revisión de los informes semestrales de avance del ejercicio.		OTF	1	Ordinaria	NO						1					
2	Brindar orientación a los partidos políticos para la rendición de su informe semestral.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	SÍ						9					
3	Llevar a cabo la revisión y presentar al Consejo General los resultados y recomendaciones derivados de la revisión.	Informe	OTF	9	Ordinaria	SÍ									9		



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLITICOS. COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLITICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.2 RECIBIR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS ACTIVIDADES TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO. **ORDINARIAS DE 2008.**

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FISCALIZAR LOS INFORMES ANUALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE 2008.

PROGRAMACIÓN

		III = 1 /\	<u> </u>							/		uuc			17.0			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos internos de los partidos políticos por actividades ordinarias.	Actualización	OTF	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Elaborar el procedimiento de revisión de los informes anuales.	Procedimiento	OTF	1	Ordinaria	NO			1									
3	Brindar orientación a los partidos políticos para la elaboración y presentación del informe anual.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	SÍ			9									
4	Llevar a cabo la revisión y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen.	Dictamen	OTF	1	Ordinaria	SÍ					1							
5	Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la revisión.	Bitácora	OTF	9	Ordinaria	SÍ									9			
6	Preparar y remitir a la Secretaría Ejecutiva General la documentación para su archivo en los términos de la normatividad.	Expediente	OTF	9	Ordinaria	NO										9		



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.3 REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ORDENADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

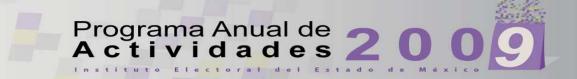
TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: LLEVAR A CABO LAS AUDITORÍAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL CONSEJO GENERAL.

			META	S						C	ALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
	ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	N N L	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
-	1	Elaborar el procedimiento de auditoría.	Procedimiento	OTF	2	Ordinario Proceso	NO												2
	2	Brindar orientación al partido político auditado para el correcto cumplimiento de la normatividad.		OTF	2	Ordinario Proceso	SÍ												2
	3	Realizar la auditoria y presentar al Consejo General el proyecto dictamen de la auditoría.	Dictamen	OTF	2	Ordinario Proceso	SÍ	_			_								2





NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.4 RECIBIR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FISCALIZAR LOS INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

		MEIA	ა						C	ALE	יחא:	ARIC) DE	NIE	IAS		
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N D O I V C
1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos internos de los partidos políticos por actividades de precampaña.	Actualización	OTF	1	Proceso	NO		1									
2	Coadyuvar en la determinación de los topes de gastos de precampañas.	Proyecto	OTF	1	Proceso	NO	1										
3	Elaborar el procedimiento de revisión de los informes de precampañas.	Procedimiento	OTF	1	Proceso	NO	1										
4	Brindar orientación a los partidos políticos para la realización de los informes de precampañas.	Asesoría	OTF	9	Proceso	SI		9									
5	Realizar la revisión de los informes de precampaña y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen consolidado.	Dictamen	OTF	1	Proceso	SI					1						
6	Preparar y remitir a la Secretaría Ejecutiva General la documentación para su archivo en los términos de la normatividad.	Expediente	OTF	9	Ordinaria	NO										9	



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.5 RECIBIR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FISCALIZAR LOS INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES DE CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	J	A G O	SEP	О С Т	N O	DI
1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos internos de los partidos políticos por actividades de campaña.		OTF	1	Proceso	NO	E	В	R	1	Y	N	_	0	Р	Т	V	С
2	Coadyuvar en la determinación del tope de gastos de las campañas.	Proyecto	OTF	1	Proceso	NO		1										
3	Elaborar el procedimiento de revisión de los informes de gastos de campañas.	Procedimiento	OTF	1	Proceso	NO				1								
4	Coadyuvar en el proyecto de procedimiento para el sorteo del 20% de total de las campañas de Distritos y Ayuntamientos sobre las que se practicarán las revisiones precautorias.	Proyecto	OTF	1	Proceso	NO				1								
5	Brindar orientación a los partidos políticos para la realización de los informes de campaña.		OTF	9	Proceso	SÍ				9								
6	Realizar la revisión precautoria ordenada por el Consejo General.	Informe	OTF	9	Proceso	SÍ						9						
7	Realizar la revisión de los informes de campaña y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen.	Dictamen	OTF	1	Proceso	SÍ												1



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLITICOS. COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLITICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.6 RECIBIR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS INFORMES DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO. OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

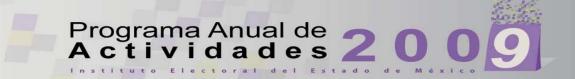
METAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FISCALIZAR LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDEN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

PROGRAMACIÓN

ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N D I V C
1	Llevar a cabo el control y registro sobre las acreditaciones de los órganos de administración de las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local.	Actualización	OTF	S/C	Ordinaria	NO	_			_							
2	Elaborar el procedimiento de revisión de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local.	Dropodimionto	OTF	S/C	Ordinaria	NO											
3	Brindar orientación a las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local para la realización de sus informes.	Asosoría	OTF	S/C	Ordinaria	SI	_							_			
4	Realizar la revisión de los informes, así como elaborar y presentar al Consejo General el proyecto de dictamen.		OTF	S/C	Ordinaria	SÍ											





NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.7 PARTICIPACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO/ORDINARIO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: COADYUVAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN SU REGISTRO.

		META	S						C	ALE	END/	ARIC) DE	ME	TAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B		A B R	M A Y	J U N	J	A G O	S E P	O C T	N O V	D C
1	Elaborar proyecto de acuerdo para llevar a cabo la intervención, así como la designación del interventor en el procedimiento de liquidación de un partido político	Proyecto	OTF	S/C	Proceso Ordinaria	NO												
2	Presentar al Consejo General el informe del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido en liquidación.	Informo	OTF	S/C	Proceso Ordinaria	SÍ												





NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLITICOS. NUMERO DE LÍNEA PROGRAMÁTICA: 12

COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLITICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.8 SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

TIPO DE PROYECTO: PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: INFORMAR SOBRE LA SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 356 DEL CÓDIGO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

		META	S						(CALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	0 C T	N O V	DIC
1	Radicar quejas y denuncias en materia de fiscalización.	Expediente	OTF	S/C	Proceso Ordinaria	SÍ												
2	Presentar a la Secretaría Ejecutiva General el informe sobre sustanciación de las queias y denuncias.	Informe	OTF	S/C	Proceso Ordinaria	NO		_		_		_	_	_				_



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.9 ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS.

		META	13				_		_ (ALE	יחא:	ARIC) DE	IVIE	IAS			
<u>ID</u>	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Realizar estudios comparativos de la normatividad en materia de fiscalización de los partidos políticos.	Proyecto	OTF	1	Ordinaria	NO												1
2	Actualizar el Manual de organización y funcionamiento del Órgano Técnico de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México.	Proyecto	OTF	1	Ordinaria	NO												1
3	Actualizar el Reglamento de fiscalización a las actividades de los partidos políticos y coaliciones.	Proyecto	OTF	1	Ordinaria	SÍ				_		_	_					1
4	Intercambio de información en materia de fiscalización con el IFE y con otros Estados que lleven a cabo elecciones en 2009.	Documento	OTF	12	Ordinaria	NO							2	2	2	2	2	2
5	Actualizar el Reglamento para la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.	Proyecto	OTF	1	Ordinaria	NO												1
6	Actualizar la normatividad correspondiente a la liquidación de obligaciones de los partidos políticos que pierdan su registro.	Proyecto	OTF	1	Ordinaria	NO												1



NOMBRE: PROGRAMA: DE FISCALIZACION A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

PROYECTO ESPECÍFICO: 12.10 BRINDAR ASESORIA Y CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.

TIPO DE PROYECTO: ORDINARIO/PROCESO.

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y/O NORMATIVA: ARTÍCULO 62 CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ASESORAR Y CAPACITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.

		META	S						С	ALE	END	ARIC) DE	ME	TAS			
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC
1	Brindar asesorías y capacitación a los partidos políticos en materia de fiscalización para el correcto apego a la normatividad en lo referente al informe semestral.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	SÍ						9						
2	Brindar asesorías y capacitación a los partidos políticos en materia de fiscalización para el correcto apego a la normatividad en lo referente al informe anual.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	NO		_	9									
3	Brindar asesoría y capacitación en materia contable-fiscal para el correcto apego a la normatividad, en lo referente a las auditorías a los partidos políticos ordenadas por el Consejo General.	Asesoría	OTF	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Brindar asesoría y capacitación a los partidos políticos en materia de fiscalización para el correcto apego a la normatividad de precampañas.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	NO			9									





METAS								CALENDARIO DE METAS											
ID	Actividad	Unidad de Medida	Unidad Ejecutora	Cantidad Programada	Tipo de actividad	Presupuesto	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	JUN	JUL	A G O	S E P	O C T	N O V	DIC	
5	Brindar asesoría y capacitación a los partidos políticos en materia de fiscalización para el correcto apego a la normatividad de campañas.	Asesoría	OTF	9	Ordinaria	NO						9							
6	Brindar asesoría y capacitación a las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local en materia de contable-fiscal y fiscalización para el correcto registro y apego a la normatividad.		OTF	12	Ordinaria	NO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	